



Guía

para el trabajo con las familias
de las niñas y los niños de los
PRITE



PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
PERÚ
2024



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GUÍA PARA EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE LOS PRITE

Ministra de Educación:

Miriam Janette Ponce Vértiz

Viceministra de Gestión Pedagógica:

María Esther Cuadros Espinoza

Directora de la Dirección General de Servicios Educativos Especializados:

Karla Rosa Acosta Barreto

Directora de la Dirección de Educación Básica Especial:

Ausmenia Valencia Olivera

Elaboración de contenidos:

Beatriz Vega Ochoa

Carmen Magali Meléndez Jara

Yesenia Elizabeth Jimenez Caballero

Revisión y aportes:

Rocío Linda Colca Almonacid

Carmen Malca Torrejón

Vilma Moya Tello

Corrección de estilo:

Jesús Inés Navarro Pinto

Diseño y diagramación:

Vivian Modesto Quiroz

Ministerio de Educación
Calle del Comercio N.º 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono 615-5800
www.minedu.gob.pe

©Ministerio de Educación - 2023

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
GLOSARIO	6
1. CAPÍTULO 1: CONSIDERACIONES GENERALES	9
1.1 Objetivos del trabajo con familia	11
1.2 Definiciones claves	11
1.3 Rol de las y los profesionales de los PRITE	14
1.4 El enfoque centrado en la familia	17
IDEAS FUERZA	19
REFLEXIÓN FINAL	19
2. CAPÍTULO 2: LA CRIANZA POSITIVA	21
2.1 Aplicación de la crianza positiva	23
2.2 Efectos de la crianza positiva	23
2.3 Procedimientos para la crianza positiva	24
2.4 Dificultades frecuentes en la crianza de las niñas y los niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla	25
2.5 Clima familiar con barreras para la crianza: La violencia no educa	27
2.6 Pautas educativas. ¿Qué no hacer?	30
2.7 Los límites. ¿Cuándo poner límites?	32
IDEAS FUERZA	33
REFLEXIÓN FINAL	34
3. CAPÍTULO 3: LAS COMPETENCIAS PARENTALES PARA LA INFANCIA TEMPRANA	35
3.1 Competencias parentales	36
3.2 Impacto de las competencias parentales en las niñas y los niños	39
3.3 Parentalidad positiva	40
3.4 Tipos de competencias parentales	42
IDEAS FUERZA	55
REFLEXIÓN FINAL	56

4. CAPÍTULO 4: ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA FORTALECER A LAS FAMILIAS	58
4.1 Estrategias de intervención para el trabajo con familias	61
4.2 Oportunidades para aprender en familia	65
4.3 Acciones ejecutadas en el PRITE que favorecen la crianza y el aprendizaje	69
4.4 Apoyos educativos	71
IDEAS FUERZA	73
REFLEXIÓN FINAL	74
ANEXO 1. Competencias parentales para trabajar en los talleres con familias	75
REFERENCIAS	77

Introducción

Las familias cumplen una función fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las niñas y los niños. La mayoría de ellas expresan sus deseos e inquietudes para favorecer el desarrollo armónico e integral desde su entorno; por ello, es necesario fortalecer el desarrollo de sus competencias parentales y empoderarlas en su función educadora. Al respecto, la crianza en la infancia temprana es un reto que enfrentan y esto supone tomar en cuenta una serie de aspectos centrados en el afecto, el respeto y la conformación de redes apoyo que propicien una atención educativa sensible, cercana y colaborativa con el equipo de profesionales del Programa de Intervención Temprana (PRITE).

De esta manera, desde los servicios de los PRITE, se ha creado la *Guía para el trabajo con las familias de las niñas y los niños de los PRITE*, la cual tiene como propósito brindar información a las tutoras y los tutores para que puedan acompañar a las familias en la crianza y la atención educativa de las niñas y los niños menores de tres años con discapacidad o en riesgo de adquirirla. Con este material se busca dar una respuesta educativa oportuna y pertinente que responda a las características y a las demandas de las niñas y los niños, y oriente y acompañe a sus familias en la tarea educadora que llevan a cabo en la cotidianidad.

La presente guía está organizada en cuatro capítulos que contienen información referida al trabajo con las familias de los PRITE. En el primer capítulo se presentan los fundamentos y los objetivos que sustentan la importancia del trabajo colaborativo con las familias para garantizar una atención educativa a la niñez con discapacidad o en riesgo de adquirirla, así como también se detallan los roles que cumplen las y los profesionales de los PRITE y el valor de la conformación de un equipo interdisciplinario para un abordaje educativo consensuado.

En el segundo capítulo se brindan las orientaciones para el desarrollo de la crianza positiva y los procedimientos que se deben aplicar a fin de promover el bienestar de las niñas y los niños, considerando las dificultades más frecuentes en los distintos espacios en los que se desenvuelven. En tanto, en el tercer capítulo se abordan las competencias parentales para fortalecer el papel de las personas adultas significativas en la crianza y comprender la trascendencia de sus cuidados y el impacto que pueden provocar en las niñas y los niños. Y, por último, en el cuarto capítulo se presentan las estrategias de intervención para fortalecer las competencias parentales e implementar las acciones de asistencia con la finalidad de lograr el óptimo desarrollo del proceso educativo en la etapa temprana.

Glosario

Apoyos educativos: Son el conjunto de medidas, acciones y recursos que permiten que las instituciones educativas (IE), los programas educativos y las redes atiendan a la diversidad de demandas educativas de la población estudiantil en cada ciclo, nivel, modalidad y etapa. Los apoyos educativos pueden ser organizacionales, socioemocionales, de acondicionamiento de espacios físicos, de materiales y mobiliarios, de sistemas de comunicación, entre otros. También se considera como apoyos a los agentes educativos que son importantes en el proceso de inclusión, como docentes, directoras/es, psicólogas/os, mediadoras/es (intérpretes para sordoceguera, intérpretes de lengua de señas peruana, modelos lingüísticos, entre otros), promotores educativos comunitarios, terapistas, tecnólogas/os, auxiliares, familias, etcétera.

Barreras educativas: Son los obstáculos temporales o permanentes que puede experimentar la niña o el niño a lo largo de su trayectoria educativa, los cuales impiden o limitan su acceso, permanencia, participación, desarrollo de competencias y culminación de cada ciclo, nivel, modalidad y etapa educativa, más aún cuando se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad, ya sea por su género o condición de pobreza, de discapacidad u otras. Estas barreras surgen como resultado de la interacción de las características de cada niña o niño con su contexto socioeducativo.

Competencias parentales: Son las capacidades y las prácticas que tienen las madres, los padres, las cuidadoras y los cuidadores u otros familiares para cuidar, proteger y educar a las niñas y los niños, y asegurarles un desarrollo lo suficientemente sano.

El desarrollo de las competencias permite ampliar y fortalecer la capacidad de la persona adulta significativa a fin de decidir y actuar en beneficio de las niñas y los niños y sus familiares de manera empática, flexible y acertada. Las competencias parentales pueden ser vinculares, formativas, protectoras y reflexivas.

Crianza positiva: Es una forma de educar a las niñas y los niños basada en el amor, el respeto, la comprensión y la empatía. Se trata de una filosofía de crianza que se enfoca en las necesidades emocionales, sociales y físicas, y que busca desarrollar las habilidades y las actitudes que les permitan ser personas felices, saludables y exitosas en su vida. Esta perspectiva se apoya en la idea de que las niñas y los niños tienen derecho a ser tratadas/os con respeto y dignidad, y que el vínculo entre madres y padres e hijas e hijos debe ser colaborativo y cooperativo en lugar de una relación de poder y control. Por lo tanto, la crianza positiva promueve prácticas que fomentan la comunicación abierta y efectiva, la escucha activa, la empatía, la paciencia y la comprensión.

Cultura de crianza: Es el conjunto de valores, creencias, prácticas y normas que influyen en la manera en que se cría a las niñas y los niños en una determinada sociedad o comunidad. Estos elementos culturales son transmitidos en cada generación y tienen un impacto significativo en la forma en que las madres y los padres o las cuidadoras y los cuidadores interactúan con sus niñas o niños, así como en las expectativas y los roles que se les asignan.

Desarrollo infantil temprano: Es el proceso de crecimiento y maduración que experimentan las niñas y los niños desde su nacimiento hasta los tres años de edad. Durante este periodo, su cerebro se desarrolla rápidamente y se producen importantes cambios físicos, cognitivos, emocionales y sociales, ya esta es la etapa de la vida en la que se sientan las bases de su desarrollo. Por esa razón, estos años son cruciales para asegurar el aprendizaje y la buena salud física, mental y emocional, considerando que el impacto de las experiencias y las intervenciones en los primeros años perdura a lo largo de la vida.

Enfoque centrado en la familia: Es el enfoque que reconoce la importancia de involucrar y colaborar con las familias en el proceso educativo de las y los estudiantes, teniendo en cuenta que sus miembros son los primeros y principales educadores, por lo que su participación activa en la institución educativa (IE) tiene un impacto positivo en el rendimiento académico y el bienestar general de las niñas y los niños (Epstein, 2011).

Enfoque transdisciplinario: Es el enfoque que se basa en el trabajo articulado de un equipo interdisciplinario que brinda una atención educativa conjunta y enriquecida.

Esta apuesta común se sostiene por el diálogo y el intercambio de conocimientos y experiencias que permiten que las y los profesionales se familiaricen con los conceptos y los enfoques de sus colegas, desdibujando los límites de cada disciplina y generando nuevos marcos de referencia conceptuales más abarcadores para lograr una intervención apropiada e integral. Además de colaborar, las y los integrantes del equipo planifican, implementan y evalúan la propuesta de intervención en común.

Factores de riesgo: Son aquellas condiciones o situaciones que aumentan la probabilidad de que una persona experimente un evento negativo o una enfermedad, pero no garantiza que este ocurra. En el contexto del desarrollo infantil, los factores de riesgo pueden ser biológicos, psicológicos, ambientales o sociales e influir en el desarrollo y el bienestar de las niñas y los niños.

Familia: Es un grupo de personas que tienen vínculos de sangre, matrimonio, adopción o relaciones afectivas y que comparten recursos emocionales, económicos y sociales. Esta definición destaca la diversidad de formas que puede adoptar la familia en la actualidad, así como la importancia de las relaciones afectivas y la interdependencia entre sus integrantes. Para Stacey (1996), la familia es un grupo de personas que se relacionan de manera afectiva y que comparten una identidad común, independientemente de su estructura o composición. Por su parte, Héritier (1996) define a la familia como “una red de parentesco que se extiende a través del tiempo y del espacio, que abarca varias generaciones y que vincula a los individuos por medio de lazos de sangre, de alianza o de adopción”.

Reuniones transdisciplinarias en los PRITE: Son los encuentros semanales del equipo profesional de los PRITE, que se hacen con el propósito de evaluar y ofrecer una atención educativa pertinente, con el aporte interdisciplinario, en el marco del enfoque transdisciplinario. En estas reuniones cada tutora o tutor expone su casuística priorizada con el fin de recibir sugerencias y comentarios de otras y otros profesionales para dar la atención, el seguimiento y la evaluación de las niñas y los niños.

Rol de la familia en el proceso educativo: La familia es un agente educativo trascendental en el desarrollo de las niñas y los niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla; por ello, para ejercer su rol con pertinencia, requiere estar informada y aplicar un conjunto de prácticas centradas en las interacciones sensibles y afectuosas dentro su entorno familiar, las cuales serán retroalimentadas por la tutora, el tutor u otra/o profesional de los PRITE.

CAPÍTULO 1

CONSIDERACIONES GENERALES

CONSIDERACIONES GENERALES

El trabajo con las familias es una de las estrategias más potentes del servicio de los PRITE. Este se concibe como un proceso flexible cuyo propósito principal es fortalecer las competencias parentales de las madres, los padres u otras personas adultas significativas, para generar las condiciones que les permitan empoderarse y asumir su rol protagónico en el desarrollo integral de las niñas y los niños. Dicha labor trasciende el quehacer diario que las y los profesionales llevan a cabo en los PRITE y destaca los beneficios de trabajar en conjunto para modificar, adquirir o mejorar las prácticas de interacción que comparten en su entorno familiar.



Además de los diferentes espacios educativos compartidos con las niñas y los niños, en los PRITE se considera un tiempo para brindar soporte y apoyo a sus familias, de manera que se reconozcan sus fortalezas y recursos personales para ayudarlas a identificar aquellas acciones que favorecen el aprendizaje y el bienestar de sus hijas e hijos.

En este caso, la tarea de la tutora o el tutor del PRITE requiere una revisión constante de las diferentes dimensiones que implica la atención temprana y de los otros entornos naturales de cuidado e interacción en el que se desenvuelve cada niña o niño y las/los integrantes de su familia. Todo esto se efectúa de manera consensuada con las familias, las y los profesionales del PRITE y los otros servicios y programas que hay en la comunidad para la implementación de un conjunto de acciones en beneficio de las niñas y los niños.

Cabe resaltar que, de acuerdo a lo señalado en el enfoque centrado en las familias, la práctica educativa es una forma valorativa de mirar a las niñas y los niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla y a sus familias desde sus fortalezas, considerando que son protagonistas de sus proyectos de vida.

“La infancia temprana es un periodo crítico de la vida en el que lo que hagamos o dejemos de hacer tendrá influencias en el desarrollo y la salud en el curso de todo el ciclo vital” (Molina y Torres, 2013).

1.1 Objetivos del trabajo con familia

A continuación se presentan los objetivos para la atención a las familias, los cuales deben tomarse en cuenta a fin de implementarlos en los PRITE:

- Impulsar el enfoque centrado en la familia, de forma que se favorezca la identificación de las fortalezas y los recursos de cada una para aumentar sus sentimientos de capacidad de apoyo en el desarrollo y el bienestar de las niñas y los niños, y participar activamente en la planificación y la ejecución de actividades, tomando decisiones informadas y reflexionando sobre los logros y los aspectos por mejorar.
- Fortalecer las competencias parentales de cada familia para acompañar el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños, y promover la participación activa de sus integrantes.
- Involucrar a las madres, a los padres y a otras personas adultas significativas en la formación de los valores de las niñas y los niños, de forma tal que se reconozca su papel protagónico en dicho proceso.
- Acompañar a las familias en las acciones de seguimiento de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, de manera que reflexionen sobre los apoyos educativos que requieren.
- Orientar a las familias para favorecer la crianza e informarlas sobre su papel en la inserción de las niñas y los niños en la sociedad, a partir del desarrollo de la autonomía y el autovaloramiento.

1.2 Definiciones claves

La colaboración con las familias es una estrategia poderosa que se lleva a cabo en los PRITE. Para su efectiva implementación, es esencial contar con las siguientes definiciones clave:

• Rol de la familia

De acuerdo con Márquez *et al.* (2021), “la relación entre padres e hijos tiene una gran influencia en cada una de las áreas del desarrollo del niño. Cuando las habilidades y comportamientos de crianza son afectivos, saludables y respetuosos, tienen un efecto positivo en el desarrollo del niño”. Igualmente, en conformidad con lo mencionado por Fornara (2017), la familia es el núcleo de personas que cuida, brinda atención, protege y da el afecto y el apego emocional.



En el *Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2016-2021* se describen las funciones de las familias y la importancia de fortalecer el papel de ellas como agentes clave en la promoción del bienestar y el desarrollo de las niñas y los niños, mediante la implementación de políticas y programas que fomenten su participación activa en la construcción de una sociedad más justa y equitativa (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2017).

Conforme con lo citado, es importante tener presente que el entorno familiar es el contexto más deseable para educar a las niñas y los niños desde su nacimiento. Por eso, la crianza, las formas de interacción y el cuidado tienen un alto impacto en su desarrollo psicosocial y afectivo, principalmente en los primeros años de vida, al igual que las condiciones socioeconómicas y las dinámicas familiares, las cuales influyen positivamente en el desarrollo y el bienestar de cada uno de sus integrantes.

Por estas razones, es fundamental que, en los primeros encuentros con las familias, se compartan las siguientes reflexiones:

1. Tener una niña o un niño con discapacidad o en riesgo de adquirirla puede afectar las expectativas, confrontar los sentimientos y despertar una gran cantidad de emociones en las personas adultas significativas, las cuales, muchas veces, son negativas. Sin embargo, toda esta situación puede variar dependiendo de la persona y transformarse en un factor de riesgo o de protección para la niña o el niño.
2. Trabajar de manera conjunta y con una mirada resiliente, acompañadas de las tutoras y los tutores, puede revertir la condición de vulnerabilidad según sea el caso. Por ello, es importante establecer metas concretas en el tiempo, identificar los apoyos educativos que cada niña o niño requiere y tener una visión valorativa y respetuosa de sus fortalezas y particularidades.

Las niñas y los niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla necesitan de sus madres y padres y de otros integrantes de su familia para sentirse seguros/os y comprender lo que sucede a su alrededor.

- **Crianza positiva**

Este tipo de crianza incluye un conjunto de prácticas de cuidado, guía, formación, protección, generación del bienestar y crecimiento saludable y armónico de las niñas y los niños, tomando en cuenta sus habilidades, su edad y sus cualidades con base en el respeto de sus derechos y en el buen trato (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [Unicef, por sus siglas en inglés], 2021).

La primera infancia es un periodo crucial en la vida de todo ser humano, especialmente porque su desarrollo neurológico es más rápido que en cualquier otra etapa, por lo que el resultado de lo que ocurra en estas edades condicionará el desarrollo cognitivo, motor, del lenguaje y socioemocional. En ese sentido, las prácticas de crianza que cada familia aplique en su entorno influirán de forma decisiva en el desarrollo de la autoestima y la personalidad de cada niña o niño.

En el caso de las madres y los padres que tienen una niña o un niño con discapacidad o en riesgo de adquirirla, experimentan un conjunto de sentimientos encontrados y grandes desafíos para llevar a cabo la crianza positiva, ya que las condiciones pueden propiciar situaciones de estrés y dificultad en el cumplimiento de sus roles parentales y en la aceptación de las particularidades que presenta su hija o hijo. Por lo expuesto, es importante reflexionar con las familias sobre el uso de estrategias y recursos que promuevan la crianza positiva, lo cual supone el desarrollo de las competencias de sus integrantes para que logren reconocer sus fortalezas y manejar los recursos lúdicos que favorezcan la disciplina positiva, la autonomía y la corregulación. También es relevante mencionar la disposición cercana y sensible de la madre, el padre u otra persona adulta significativa como parte de la rutina de las niñas y los niños para favorecer su seguridad física y afectiva.

Por consiguiente, es fundamental reforzar las acciones que se desarrollan con las familias en los PRITE y considerar lo siguiente:

- La atención educativa pertinente y oportuna debe efectuarse de manera conjunta con las familias a fin de favorecer la adecuada nutrición y el desarrollo físico, cognitivo y emocional de las niñas y los niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla.
- Las prácticas de crianza aplicadas en el entorno familiar deben generar en las niñas y los niños emociones positivas que las y los lleven a sentirse respetadas/os, aceptadas/os y queridas/os.
- Los cuidados y los tipos de interacción que demuestran las personas adultas significativas, mientras llevan a cabo el proceso de crianza, deben generar un impacto positivo en el desarrollo, el aprendizaje y el bienestar de las niñas y los niños.

- **Apego seguro**

El apego es la relación en la que la niña o el niño se siente segura/o y protegida/o cuando está con su cuidadora o cuidador y sabe que puede contar con ella o él para satisfacer sus necesidades. En dicha relación, la niña o el niño utiliza a la persona adulta como una base segura para explorar el ambiente y regresa a su cuidado cuando se siente insegura/o o asustada/o.

Asimismo, el apego seguro es el vínculo afectivo profundo y estable que se establece entre la niña o el niño y la persona que la/lo cuida. Desde su concepción, necesita sentirse querida/o y cuidada/o; por eso, la presencia constante de una persona adulta la/lo reconforta, ya que responde a sus necesidades y le brinda un ambiente cálido y afectuoso.

Reflexionando sobre el siguiente caso:

Una niña está llorando, por lo que su madre la toma en brazos y la acuna suavemente mientras le habla en voz baja y la consuela. Luego de que se calma, la madre continúa acunándola y la sostiene cerca de su cuerpo para que sienta su calor y cercanía.

Este tipo de apego seguro del caso presentado es importante porque ayuda a la niña a sentirse segura y protegida y, a su vez, le permite explorar el mundo con confianza. Esto demuestra que las niñas y los niños aprenden a contar con su padre o madre o con otra persona adulta significativa para satisfacer sus necesidades y proporcionarles apoyo emocional; además, este vínculo ayuda a desarrollar una imagen positiva de sí mismas/os y de las relaciones con las y los demás, así como a establecer una conexión emocional positiva que sienta las bases para una relación saludable y feliz en el futuro.

1.3 Roles de las y los profesionales de los PRITE

Es importante reconocer el rol que cumple cada tutora y tutor para promover una atención educativa y participativa con las familias, tomando en cuenta los diferentes entornos naturales en los que se desenvuelven las niñas y los niños.

En el siguiente diálogo se observan algunas dudas y reflexiones por parte de una tutora y un tutor:

He identificado muchas fortalezas en las niñas y los niños; sin embargo, observo algunas dificultades en las prácticas de crianza que aplican sus madres y padres.

¿Qué recursos puedo usar para que puedan reflexionar sobre esas debilidades? ¿Será importante abordar estos temas con ellas y ellos?



Tranquila, Mónica, revisemos los documentos orientadores y elaboremos el plan de trabajo con las familias para que tengan información oportuna y objetivos claros que les permitan fortalecer su rol educador.

Lo importante es hacerlo con empatía y comunicarles que valoramos todo el esfuerzo que demuestran.



Como en el caso anterior, muchas veces se presentan situaciones en las que las tutoras y los tutores tienen dudas al planificar los primeros encuentros con las familias de los PRITE. No obstante, estas deben tomarse como oportunidades para generar reflexiones que favorezcan la cercanía y el acompañamiento con las madres, los padres y otras personas adultas significativas en la tarea de promover, desde el hogar, los cuidados de calidad y las atenciones educativas oportunas.

A continuación se destacan las principales funciones que deben llevar a cabo las tutoras y los tutores con las familias de los PRITE, teniendo en cuenta los espacios de diálogo y la reflexión:

- Informar y orientar, de manera oportuna, a las familias cuyas/os niñas o niños nacidas/os o en proceso de gestación presentan algún riesgo de discapacidad, a fin de prevenir posibles trastornos que pudieran afectar su desarrollo de forma significativa.
- Aprovechar todo momento para favorecer la atención integral de la niña o el niño, lo que involucra llevar a cabo acciones que satisfagan sus necesidades primordiales, como la salud física y emocional, la alimentación, el aprendizaje, entre otros.
- Orientar y fortalecer la aplicación de las prácticas de crianza positiva, lo cual requerirá el desarrollo de un conjunto de competencias parentales en las personas adultas significativas a fin de que logren comprender y acompañar, de manera respetuosa, a las niñas y los niños, considerando sus características y particularidades.

- Promover la reflexión permanente sobre la práctica en relación con aquellas acciones que favorecen el desarrollo, el aprendizaje y la autonomía en la infancia temprana. Esto permitirá a la tutora o el tutor reconocer con cada familia la necesidad de una mirada sensible y empática al identificar sus fortalezas parentales y determinar el tipo de apoyo que requiere la niña o el niño.
- Reflexionar con las familias y valorar sus saberes y esfuerzos para lograr una crianza positiva.
- Reforzar la valoración del aprendizaje desde el hogar, el mismo que debe estar centrado en la confianza, la seguridad emocional y la sensación que tiene la niña o el niño al saber que su cuidadora o cuidador está disponible para satisfacer sus necesidades.

Para una intervención exitosa en la primera infancia, se requiere de la participación consciente y comprometida de la familia, pero también se necesita que la sociedad comprenda que cualquier necesidad de una niña o un niño debe ser de interés público.

Cabe resaltar que las reuniones transdisciplinarias con el equipo del PRITE, además de reforzar los roles de las y los profesionales que participan, permiten ofrecer una atención educativa pertinente gracias a los aportes interdisciplinarios que se generan en estos espacios de diálogo. Asimismo, el contrastar saberes con otras y otros profesionales para planificar y retroalimentar las estrategias de intervención es un proceso clave, ya que impacta positivamente en las acciones de cuidado y aprendizaje que se complementan en el entorno familiar.

Por lo mencionado, se requiere que las tutoras y los tutores, en el marco del enfoque transdisciplinario, estén capacitadas/os para brindar un acompañamiento respetuoso a cada familia; por esa razón, se recomiendan considerar las siguientes acciones:

- Informar, acompañar y promover la participación de los integrantes de la familia y de otras personas adultas significativas en la aplicación de las prácticas de crianza para favorecer el desarrollo y el bienestar de la niña o el niño.
- Generar espacios de planificación y evaluación conjunta de cada Plan Educativo Personalizado (PEP).
- Promover espacios de participación e intercambios de saberes y experiencias exitosas en las sesiones grupales y en los talleres.

- Comprometer a las familias y a la sociedad civil con el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños, lo que implica generar las condiciones adecuadas en el hogar y llevar a cabo un trabajo articulado entre los integrantes de la familia y la comunidad organizada.
- Desarrollar las condiciones físicas y afectivas en casa y en la comunidad a fin de que la niña o el niño desarrolle sus aprendizajes y su bienestar general.
- Reflexionar con las familias valorando sus saberes y los esfuerzos que realizan para lograr una crianza positiva.

1.4 El enfoque centrado en la familia

En el marco del modelo social, surge el enfoque centrado en la familia (ECF) como una nueva forma de comprender las necesidades de sus integrantes y tomar decisiones conjuntas para promover la transformación de sus roles.

La práctica centrada en la familia consiste en dar autoridad y en capacitar a sus integrantes para que puedan actuar de modo efectivo dentro de su entorno, con el fin de lograr que las niñas y los niños, desde edades muy tempranas, adquieran, de manera progresiva y de acuerdo a sus particularidades, comportamientos adaptados, vínculos seguros y emociones positivas que favorezcan su desarrollo y aprendizaje.

El ECF considera a la familia como una unidad de apoyo social que cría y protege a sus integrantes. Adicionalmente, en este enfoque se señala que el desarrollo está influenciado directa o indirectamente



por los contextos familiar y ambiental de cada persona, por lo que se resalta la importancia de acompañar a cada integrante y de potenciar sus fortalezas y recursos para la toma de decisiones, de forma que pueda lograr sus propios objetivos.

Teniendo en cuenta lo mencionado por Leal (2008), se presentan las características de una práctica centrada en la familia y de otra que no está enfocada en ella:

Práctica centrada en la familia

- Se reconoce a la familia como un sistema de apoyo social y se concentra en las fortalezas y los recursos que posee. Por ejemplo, en el PRITE se reflexiona con la familia acerca de las fortalezas y los

recursos de cada integrante y sobre esto se le brinda los apoyos educativos y la contención emocional que requiere cada niña o niño en los diferentes momentos de cuidado, juego y aprendizaje.

- Se considera importante el contexto de cada familia y el desarrollo de sus integrantes, lo cual implica el reconocimiento de las relaciones y las dinámicas entre sus integrantes, así como también los factores económicos, culturales, sociales y comunitarios que influyen en su vida cotidiana.
- Se consideran las sesiones de aprendizaje, los talleres y otros espacios para involucrar a las familias y compartir con ellas la información que beneficia la educación de sus niñas y niños. Por ejemplo, en las reuniones del PRITE, con las personas adultas significativas, se les implica en el proceso de planificación de las sesiones de aprendizaje.
- Se aprovecha cada espacio educativo para escuchar con apertura las inquietudes, las preocupaciones y las percepciones que tiene cada familia en relación con la crianza u otros temas de su interés asociados a su niña o niño.
- Se capacita y se promueve el liderazgo de cada familia para que pueda accionar de manera eficaz en su entorno más íntimo y en los espacios educativos.
- Se considera que las familias pueden desarrollar sus fortalezas y aumentar sus sentimientos de capacidad.
- Se facilitan los apoyos a las familias valorando sus particularidades para que puedan elegir y tomar decisiones de forma autónoma e informada.
- Se planifican los apoyos atendiendo las demandas y las necesidades de cada familia.

Práctica no centrada en la familia

- Se centra solo en las necesidades y las debilidades de las familias al planificar las intervenciones o los servicios educativos.
- Se convoca a los integrantes de las familias solamente para recabar información.
- Se prescinde de la información recopilada en las entrevistas al momento de plantear estrategias.
- Se presenta a la familia la oportunidad de escoger entre diversas opciones propuestas por las y los profesionales sobre que lo que es mejor para ellas.

- No se toman en cuenta ni se escuchan las inquietudes, las preocupaciones y los planteamientos de las familias para la planificación y la implementación de las estrategias de atención educativa.

En la atención educativa de los PRITE, es frecuente identificar situaciones familiares que reflejan la existencia de algunas condiciones de vulnerabilidad, lo que afecta directamente el desarrollo y el bienestar de las niñas y los niños. Asimismo, estos momentos de vulnerabilidad, como, por ejemplo, la pérdida de un familiar, la enfermedad de la madre, la pobreza, entre otros, pueden perjudicar la dinámica familiar y generar un impacto negativo en la niña o el niño. Por ello, se requiere que las tutoras y los tutores estén capacitadas/os y cuenten con los recursos necesarios para acompañar a las familias a transitar por las situaciones de riesgo y, de manera conjunta, las ayuden en cuanto a la sustitución o la reestructuración de las funciones parentales que se requieren mejorar.

Dicho esto, para favorecer la atención integral, oportuna y pertinente, se requiere efectuar un trabajo conjunto, ya que sin el apoyo de las familias, no será posible obtener resultados exitosos. Por lo tanto, su participación es imprescindible en los servicios y los programas educativos para modificar, adquirir o mejorar las pautas de interacción que llevan a cabo con las niñas y los niños en los momentos de cuidado, juego, alimentación, aseo, descanso, entre otros.



IDEAS FUERZA

- Una atención educativa pertinente y de calidad requiere establecer relaciones de colaboración y confianza con las familias, en un marco de respeto, valoración y pertinencia cultural.
- La atención temprana que se brinda en el PRITE implica una mirada transdisciplinaria que permita promover el trabajo colaborativo con las familias y la comunidad para favorecer el desarrollo integral de las niñas y los niños.

REFLEXIÓN FINAL

Luego de leer el capítulo 1, se invita a responder las siguientes preguntas y a reflexionar en relación con las formas cómo se relaciona con las familias del PRITE:

Preguntas	Sí	No
¿Ha identificado las fortalezas, las características y las necesidades de las familias del PRITE?		
¿Respeto la conformación de cada familia sin prejuicios y valora sus creencias y prácticas culturales?		
¿La forma que establece para comunicarse con cada familia le permite mantener una comunicación asertiva y empática para identificar los apoyos educativos que cada niña y niño requiere?		
¿Considera a los padres, las madres y a la comunidad educativa como elementos claves para el desarrollo de la atención educativa en el PRITE?		
¿Posee y genera actitudes de respeto y valoración con cada familia?		
¿Promueve la toma de decisiones de las madres, los padres u otras personas adultas significativas para identificar los apoyos educativos que cada niña y niño requiere?		
¿Ha identificado los beneficios de la participación y la colaboración de las madres y los padres en el PRITE?		

Como parte del equipo interdisciplinario del PRITE, a continuación dialogue y reflexione sobre las siguientes interrogantes:

- ¿Cómo hace para que las familias sepan que las prácticas de crianza que están utilizando no favorecen el desarrollo de su hija o hijo?

- ¿Cómo ayuda a las familias a identificar aquellas prácticas de crianza que no son adecuadas?

- ¿Qué estrategias aplica para fortalecer las competencias parentales?

CAPÍTULO 2

LA CRIANZA POSITIVA

LA CRIANZA POSITIVA

La crianza positiva es un enfoque basado en el respeto, el amor y la comunicación efectiva, que busca promover el bienestar y el desarrollo saludable de las niñas y los niños. Se centra en fomentar relaciones positivas, establecer límites claros y enseñar habilidades sociales y emocionales. En este capítulo se reflexionará sobre sus características y las distintas formas de abordaje e implicancias.

A continuación se presenta la narración de una madre quien comenta, en una de las reuniones del PRITE, sobre los cambios de conducta que está evidenciando su hija:

Reflexionando sobre el siguiente caso:

¡Hola, soy María!, madre de Juanita. Ella tiene 34 meses y no sé qué hacer, ya que, actualmente, muestra un comportamiento difícil y muy diferente tanto en el PRITE como en nuestro hogar. Juanita desobedece constantemente cuando se le pide que haga algo, también pelea con su hermano y siempre está a la defensiva. Desde que era muy pequeña, ha sido una niña demandante, pero últimamente la situación se ha tornado peor. En el PRITE, en estos últimos meses, ha tenido comportamientos inadecuados y, cuando salimos al parque, escucho que otras madres y padres se quejan porque pelea y molesta a sus niños quitándoles los juguetes, además grita para llamar la atención.

En casa la he castigado, en especial cuando juega, puesto que generalmente se pelea mientras lo hace. Asimismo, me reprocha por cualquier cosa y, si le digo que me ayude llevando su plato al lavadero o recogiendo sus juguetes, se molesta, llora, se tira al suelo y no obedece. Creo que el peor momento del día es cuando se va a dormir, pues si no le grito o la amenazo con castigarla, no hace caso. Ahora, la única forma de controlar a Juanita es con castigos. ¡No sé qué hacer!, creo que ya está acostumbrada a tanto grito y castigo, ya que no tiene efecto sobre ella. Realmente nadie nos enseña a ser padres; por eso, necesito ayuda.

Muchas veces se han escuchado a madres y padres de familia y a otras personas adultas cuidadoras decir: “Ya no puedo más, no sé cómo hacer para que este niño me obedezca”. Es en esos casos que la frase tan empleada: “Nadie nos enseña a ser padres”, toma un significado importante

y se asocia perfectamente con la angustia parental. También las madres y los padres comentan la situación de sus amigos o familiares cercanos y se dan cuenta de que muchos comparten las mismas emociones que ellos, pero eso, evidentemente, no cambia las cosas, puesto que los problemas en el comportamiento de las niñas y los niños se mantienen igual.

Todas estas situaciones generan que se planteen un sinnúmero de preguntas, como: “¿Qué estoy haciendo mal?”, “¿Puedo cambiar las cosas?”, “¿Es mi hija un problema sin remedio?”, “¿Qué pasará en el futuro con ella?”, “¿Su comportamiento empeorará, se relacionará agresivamente, con poca paciencia y de forma desadaptada?”, “¿Estoy frente a un hijo con un problema patológico?”. De igual forma, es posible que las tutoras y los tutores se cuestionen las mismas preguntas al observar a algunas familias experimentar vivencias con falta de afecto, armonía y control, donde existen las peleas, el trato inadecuado, el pobre manejo de la comunicación y la escasa protección o, por el contrario, la sobreprotección.

Las descargas emocionales negativas de los integrantes de una familia son las señales de un problema relevante en su funcionamiento. Sin embargo, es importante comprender que, por más comportamientos inadecuados que pueda tener una niña o un niño, hay maneras de acercarse a ella o él, por ejemplo, guiándola/o con amor y reglas claras y utilizando estrategias en el marco de una crianza positiva. Teniendo en cuenta lo mencionado, a través del acompañamiento y la guía práctica, las tutoras y los tutores deben impulsar en las personas adultas significativas el aprendizaje de cómo ser mejores educadoras o educadores, sobre todo cariñosas/os y acogedoras/es en el amor (Céspedes, 2017).

2.1 Aplicación de la crianza positiva

La crianza positiva va más allá de satisfacer las necesidades básicas de alimentación y aseo o de proveer el sustento económico, sino que incluye, además, la educación en un clima familiar afectuoso, donde sus integrantes se apoyen y se respeten, y se genere el desarrollo de vínculos de apego seguro que permitan un buen establecimiento de la disciplina a través de las reglas y las normas para la buena convivencia. Al respecto, un hogar seguro impulsa el aprendizaje de los hábitos, los estilos de vida saludables y los valores que promuevan en las niñas y los niños la autonomía a medida que crecen, de modo que puedan aprender a autorregularse por sí mismas/os.

2.2 Efectos de la crianza positiva

Los efectos de la crianza positiva tanto en la madre, el padre u otra persona adulta significativa como en las niñas y los niños se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1
Efectos de la crianza positiva

En las madres, los padres y las otras personas adultas significativas	En las niñas y los niños
<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a entender la conducta inadecuada de las niñas y los niños. • Brinda herramientas para guiar a las niñas y los niños de forma positiva y efectiva. • Enseña a cómo ayudar a las niñas y los niños a ganar valor, confianza y destrezas para la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve actitudes positivas. • Enseña a tener una buena conducta, responsabilidad y habilidades sociales a través del fomento de valores, como la generosidad, el respeto y la motivación. • Fomenta la felicidad y la responsabilidad de modo que puedan contribuir a esta sociedad.

Nota. Adaptada de *Guía de paternidad activa para padres*, por Aguayo y Kimelman, 2014 (https://www.unicef.org/chile/media/1126/file/guia_de_paternidad_activa_para_padres.pdf).

2.3 Procedimientos para la crianza positiva

Para llevar a cabo una crianza positiva y efectiva dirigida a las niñas y los niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla, se deben considerar los apoyos y las estrategias que promuevan su desarrollo y educación, así como sus intereses y su bienestar personal, de manera que se favorezca su funcionamiento individual. Esto se puede hacer mediante los siguientes procedimientos que deberán ser ejecutados por las personas adultas significativas:

- Fomentar el respeto buscando que el impacto de las acciones permita la aceptación y la inclusión de la niña o el niño sin condiciones de su familia, del PRITE y de la comunidad.
- Plantear metas a largo plazo para lograr en las niñas y los niños comportamientos positivos y socialmente aceptados en la comunidad.
- Poner más atención a las soluciones de los comportamientos inadecuados de la niña o el niño en lugar de enfocarse en el castigo.
- Averiguar las necesidades de la niña o el niño para brindarle lo que realmente requiere.

- Involucrar a la niña o al niño en la búsqueda de soluciones, de forma que se impulse su capacidad para cooperar y se desarrollen sus habilidades para la vida.
- Generar espacios de diálogo en el entorno familiar para reconocer los sentimientos de cada integrante.
- Emplear las técnicas de crianza positiva de forma flexible, ya que no todas/os las niñas y los niños son iguales. Por ejemplo, antes de aplicar las estrategias en la crianza, se recomienda cuestionarse planteando las siguientes preguntas: “¿Qué es lo que trato de conseguir de mi hija o hijo?”, “¿Qué es lo que necesita?”.

En definitiva, es importante tener en cuenta que las personas que cuidan a una niña o un niño con discapacidad o en riesgo de adquirirla, también son consideradas como apoyos en la crianza positiva. Por esta razón, la formación comportamental de la persona adulta cuidadora debe estar acorde con las orientaciones que se reciban de las asistencias para el desarrollo de sus competencias parentales. Después de esto, la persona adulta significativa estará lista para conocer las técnicas más efectivas que usará en la crianza de la niña o el niño.

2.4 Dificultades frecuentes en la crianza de las niñas y los niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla

Las madres y los padres u otras personas adultas significativas de las niñas y los niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla experimentan, con frecuencia, dificultades y desafíos propios de la crianza. Esta situación puede generarles una mala calidad de vida y un impacto negativo en su papel como cuidadoras o cuidadores.

A continuación, se plantean las barreras que se evidencian durante la crianza:

- **Impacto del manejo de los nuevos términos sobre la discapacidad:** La madre y el padre o la persona adulta significativa enfrentan primero el impacto del diagnóstico que reciben sobre la discapacidad de sus hijas o hijos. Luego, deben aprender los nuevos términos médicos que escucharon esporádicamente o quizás nunca, como autismo, parálisis cerebral, síndrome de Down, etcétera. Todo esto les genera una conmoción negativa en su salud, por lo que reflejan un mayor estrés, ya que no saben con quién compartir sus dudas y preocupaciones por el futuro, así como tampoco tienen conocimiento de las estrategias de crianza y de las demandas propias de las condiciones de sus niñas o niños.

- **Problemas del comportamiento:** Es muy común observar en las niñas y los niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla problemas de comportamiento. En ese caso, si estos no se tratan de manera correcta, existe una gran posibilidad de que persistan o se vuelvan más severos y desafiantes conforme crecen. Cabe resaltar que estos problemas interfieren en el desarrollo cognitivo, emocional y social, por lo que pueden originar estrés familiar y, además, la exclusión de las niñas y los niños de las IE o los servicios comunitarios.
- **Problemas emocionales y físicos de las personas adultas significativas:** Por circunstancias desafiantes de la crianza, la persona adulta que cuida a la niña o el niño puede presentar problemas de salud mental y física, los cuales se detallan en la Tabla 2.

Tabla 2
Problemas emocionales y físicos más frecuentes en las personas adultas durante la crianza

Emocionales	Físicos
<ul style="list-style-type: none"> • Angustia • Ansiedad • Ira • Culpa • Frustración • Pena • Aislamiento social • Discriminación • Autoprivación • Depresión • Autoculpabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Dolor lumbar • Incidencia de migrañas • Úlceras gastrointestinales • Agotamiento físico

Nota. Adaptada de *Discapacidad y familia: Desgaste emocional*, por Villavicencio-Aguilar et al., 2018; *Training manual for caregivers of children with disabilities*, por Ministry of Gender et al., 2020.

- **Déficit en la calidad de vida:** La calidad de vida de las familias de las niñas y los niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla con frecuencia se ve afectada por el esfuerzo de cumplir con las necesidades especiales infantiles, lo que, a su vez, restringe sus capacidades para satisfacer las necesidades familiares. Por esa razón, a menudo, las madres y los padres experimentan limitaciones para acceder a oportunidades de empleo y educación, lo cual genera un declive en sus ingresos económicos que son necesarios para la satisfacción de las necesidades familiares. Asimismo, se reducen sus oportunidades para involucrarse en las actividades

culturales de la comunidad, crear contactos sociales y garantizar condiciones de vida adecuadas para su familia, debido a la falta de comprensión de la sociedad y la poca disposición de espacios culturales.

Estas situaciones se presentan no solo por la situación socioeconómica del país, sino también por el desinterés de la sociedad en cuanto a la atención temprana de las necesidades especiales y la limitada capacidad del Estado para brindar el apoyo requerido e incentivar una participación plena.

- **Estigma y discriminación:** A veces, las creencias culturales o religiosas generan en las familias y las comunidades distintas perspectivas acerca del nacimiento de una niña o un niño con discapacidad, así como diferentes opiniones sobre el castigo o suposiciones respecto a la mala suerte. Por eso, existen casos de madres y padres que piensan que la dificultad de su niña o niño se debe a que han actuado mal en el pasado e incluso pueden mencionar que este acto negativo lo cometieron en una encarnación anterior.

La mayoría de estos estigmas sobre la discapacidad pueden dar como resultado el abuso físico, el castigo o la desprotección hacia la niña o el niño, lo cual suele ser justificado por las familias aludiendo que lo hacen para mantenerla/o a salvo. Esta es la razón por la cual es importante capacitar a las personas adultas significativas a fin de que comprendan los desafíos que pueden enfrentar y sepan cómo manejarlos mediante el desarrollo de su confianza y el fortalecimiento de su autoestima. De esta forma, también reducirán sus niveles de autoculpabilidad, lo que repercutirá en su bienestar y, por lo tanto, en un mejor cuidado de su hija o hijo.

2.5 Clima familiar con barreras para la crianza: La violencia no educa

Las familias presentan barreras para la crianza cuando las condiciones que afrontan interfieren en su funcionamiento saludable por circunstancias estresantes, como la muerte de uno de sus integrantes, la enfermedad grave de la madre o el padre, el desempleo, etcétera.

Todo esto genera que la problemática sea crónica, que no se satisfagan las necesidades de las niñas y los niños de forma consistente, que se eviten las expresiones de las emociones y que las reglas del hogar no sean claras o adaptables a las demandas individuales de los integrantes de la familia; además, los patrones negativos de comportamiento de los padres tienden a ser dominantes en la vida de sus hijas e hijos (Valencia y Henao, 2012). Por el contrario, las familias que no afrontan este tipo de impedimentos tienden a volver al funcionamiento normal después de que pasa la crisis.

¿Cómo son tratadas/os las niñas y los niños en una familia con barreras en la crianza?

- Son tratadas/os de forma irrespetuosa a través de palabras, gestos o castigos.
- Los integrantes de la familia les generan miedo emocional.
- Existe un maltrato físico, verbal o sexual.
- Las madres y los padres encargan el cuidado de sus hijas o hijos a personas poco confiables.
- No permiten errores, ya que son poco realistas.
- Delegan a las niñas o los niños sus responsabilidades como madre o padre.



2.5.1 Tipos de castigos que generan maltrato infantil

Existen diversas formas de maltrato que las niñas y los niños pueden experimentar, pero, en la imposición de límites, muchas familias con barreras en la crianza, al querer lograr el control, generan dos tipos de maltrato que se detallan en la Tabla 3.

Tabla 3
Maltratos psicológico y físico

Psicológico	Físico
Son actitudes que provocan sentimientos de humillación y baja autoestima y que comprenden la agresión verbal, la denigración, la descalificación, las amenazas, la intimidación, la ridiculización, el sentimiento de culpa y las manipulaciones.	Comprende el castigo físico o corporal, ya sea con alguna parte del cuerpo o con un objeto. Su intención es causar dolor o malestar en diferentes niveles.

Nota. Adaptada de *Buen trato: Guía para la crianza y educación respetuosa, dirigida a madres, padres y personas al cuidado de niñas y niños y adolescentes*, por Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2021 (<https://www.unicef.org/mexico/media/6251/file/Guía%20buentrato%20.pdf>).

¿Qué pasa si se usa el castigo físico o se insulta y humilla para corregir a una niña o un niño?

Es fundamental tener en cuenta que el castigo físico no educa ni corrige las conductas inadecuadas. Por desconocimiento, algunas/os madres y padres piensan que, al agredir físicamente, pueden controlar el comportamiento de sus hijas o hijos porque observan que, una vez aplicado el golpe o el insulto,

las niñas y los niños evitan mostrar conductas indeseadas. Sin embargo, en estas situaciones se pierde más de lo que se gana, ya que el castigo físico provoca varios efectos negativos. En este caso, el motivo por el cual obedecen es por miedo o temor de recibir este tipo de trato por parte de las personas adultas que las y los cuidan.

2.5.2 Efectos del castigo físico

A continuación se detallan los efectos del castigo físico:

- Provoca agresividad al resolver los problemas, además de otros comportamientos o estados emocionales no deseados en la niña o el niño, como la ansiedad, el miedo, la inseguridad, la timidez, la angustia y la depresión, así como sentimientos de abandono, soledad y de desamor.
- Reduce o extingue las conductas problemáticas y constructivas.
- Ocasiona riesgos de que las niñas y los niños puedan reproducir a futuro los patrones de conducta violentos que observan en la persona adulta significativa.
- Impide la reflexión por parte de la niña o el niño para corregir su comportamiento, ya que en el castigo físico solo se le señala el error más no la forma cómo enmendarlo o mejorar la actitud.
- Impide la enseñanza de la autodisciplina o de la asimilación de conductas alternativas para solucionar los problemas, lo que genera que la niña o el niño se convierta en una persona insensible a las experiencias violentas.
- Impacta en las personas haciendo que normalicen los comportamientos agresivos, ya que el éxito fácil e inmediato, al reducir las malas conductas, refuerza la continuidad del uso de este método negativo.
- Bloquea la capacidad de la niña o el niño para comunicar.
- Incrementa las conductas hiperactivas para llamar la atención.

Considerando los efectos que el castigo físico genera, es importante tener siempre presente que la crianza debe transmitir seguridad y protección y buscar el desarrollo de una convivencia positiva para resolver los problemas o los conflictos con respeto y a través del diálogo entre todos los integrantes de la familia. Además, en esta práctica es primordial aprender alternativas para mostrar el desacuerdo sobre alguna conducta o actitud de la niña o el niño, mediante estrategias de crianza positiva.

2.6 Pautas educativas. ¿Qué no hacer?

Las madres y los padres tienen una gran influencia en el comportamiento de sus hijas e hijos; por lo tanto, las conductas o las actitudes que demuestran sus niñas o niños son aprendidas y pueden modificarse. Sin embargo, muchas personas adultas significativas no saben cómo resolver las problemáticas que acompañan el proceso de desarrollo y socialización infantil, ya que manejan ideas erróneas sobre la crianza.

En la Tabla 4 se observan algunas ideas erróneas y correctas de las madres y los padres sobre la educación de sus hijas e hijos según Bausela (2009).

Tabla 4
Ideas sobre la crianza de las hijas y los hijos

Ideas erróneas	Ideas correctas
Es mejor hacerse amiga/o de las hijas y los hijos.	El vínculo entre las madres y los padres y las hijas o los hijos no debe estar basado en una relación de igual a igual o de amigas/os. Ser cercanos es importante, pero se debe manejar la autoridad, la comunicación y el mayor grado de responsabilidad en la crianza
Más vale un azote a tiempo.	El castigo físico no tiene ninguna consecuencia positiva sobre la conducta de las niñas o los niños; por eso, es importante, en su lugar, usar estrategias de crianza positiva con control, supervisión y disciplina constante. Esto es más eficaz que una bofetada o manotazo.
Disciplina es lo mismo que castigo.	La disciplina incluye más estrategias que el simple castigo, como, por ejemplo, los moderados no físicos que se basan en quitar privilegios, así como otros métodos de crianza positiva.
La culpa de cómo sean las niñas y los niños siempre la tienen las madres y los padres.	Si bien es cierto que las madres y los padres influyen en el comportamiento de las hijas y los hijos, este también depende de muchos otros factores, como la escuela, los amigos, las redes familiares, etcétera. Por esa razón, es importante fomentar la responsabilidad y la autoestima parental con el fin de mejorar la disposición para usar pautas educativas más constructivas.

<p>Si una niña o un niño nace de una determinada manera, las madres y los padres pueden influir muy poco en ella o él.</p>	<p>En todos los casos, existe una interacción herencia-ambiente que forma la personalidad de la niña o el niño. Además, la socialización en la familia ocupará un papel de suma importancia.</p>
<p>La niña o el niño debe tener siempre la figura de una madre y un padre.</p>	<p>Lo más importante para el desarrollo adecuado de una niña o un niño es que tenga varias figuras de apego que le proporcionen afecto y seguridad constante.</p>
<p>Cualquier conflicto entre los padres y sus hijos es negativo.</p>	<p>Los conflictos son comunes en todas las familias. El límite entre el conflicto saludable y el problemático lo marca el uso del chantaje o la agresión física o verbal.</p>

Nota. Adaptada de Carrobles, J. y Pérez, J. (2008). *Escuela de padres. Guía práctica para evitar problemas de conducta y mejorar el desarrollo infantil*. Madrid: Ojos Solares. *Desarrollo Psicología*, por Bausela, 2009 (<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=613765489009>).

A continuación, se presentan acciones que son ineficaces para la crianza positiva de una niña o un niño:

- Emplear el castigo físico para corregir no es realmente eficaz ni tampoco es imprescindible. Esto no significa que la persona adulta sea permisiva o evidencie una falta de control sobre la crianza de la niña o el niño.
- Usar la agresión psicológica y el chantaje emocional que incluye amenazas, gritos, insultos, intentos de inducir vergüenza o culpa o la falta de demostración de afecto.
- Ser inconsistentes y cambiar las normas constantemente, ser permisivos y dejar hacer a la niña o el niño lo que quiere, y ser rígidos empleando solo castigo sin probar otros modos constructivos de educar.
- Ser sobreprotectoras/os y generar inseguridad y falta de confianza en las niñas y los niños respecto a sus habilidades y capacidades.

2.7 Los límites. ¿Cuándo poner límites?

Los límites son necesarios para el desarrollo de las niñas y los niños, ya que les ayudan a aprender a convivir, a respetar, a tolerar la frustración y a regular sus emociones. No hay una edad exacta para empezar a poner límites, por lo que esto dependerá del comportamiento de cada niña o niño y de su situación. Lo importante es que los límites sean coherentes, claros, flexibles y adaptados a la edad y al contexto.

Según algunas/os expertas/os, se pueden establecer normas y límites desde los primeros años de vida, aunque la niña o el niño todavía no comprenda si hace algo bien o mal. Aproximadamente, alrededor de los siete meses, las niñas y los niños reconocen el significado de una respuesta negativa y, cuando aprenden a hablar, incluso el término no se convierte en su palabra favorita. Posteriormente, entre los siete y 12 meses, la persona adulta significativa se transforma en una base afectiva segura y esto permite el inicio del aprendizaje de la autorregulación y el control de los impulsos.

Entre los 12 y los 24 meses aparecen las emociones autoconscientes, es decir, aquellas que posibilitan tomar conocimiento de la existencia de las cosas que sienten y realizan, pero esto aún depende de la presencia de otros. Por ello, es importante distinguir las emociones y las acciones de las niñas y los niños, por ejemplo, reproduciendo sus sentimientos para que aprendan a reconocerlos.

A medida que las niñas y los niños crecen, se deben introducir más normas y límites, teniendo en cuenta sus características individuales, sus necesidades y sus capacidades. Por ejemplo, a los dos años se puede fomentar su autonomía dejándolas/os hacer tareas sencillas por sí mismas/os, como vestirse o recoger sus juguetes; así como también ayudarlas/os a gestionar sus emociones y rabietas cambiando el “no” por frases más positivas. En este periodo, la determinación de reglas les permite considerar la perspectiva de las y los demás gracias a la empatía que adquieren; sin embargo, a los dos años, aún son demasiado egocéntricas/os para comprender cómo se sienten las otras personas.

El aprendizaje de la empatía se puede iniciar, por ejemplo, solicitando a la niña o el niño llevar un juguete para entregarlo a otra persona, como su madre o padre, y fomentando la expresión de cariño y la manifestación de las emociones tanto negativas como positivas, de manera que autorregule sus impulsos. La manifestación de las emociones negativas no significa dejar que rompa cosas o que agreda a las personas, sino más bien fomentar el respeto por los límites a partir del reconocimiento de sus derechos a sentirse vulnerables y a comunicar a través de gestos, ademanes o del lenguaje oral.

Para ello, la cuidadora o el cuidador debe brindar un modelo de expresión de emociones con control y paciencia a fin de reforzar la demostración de los sentimientos positivos, como la alegría, la tranquilidad y el disfrute de las actividades, de forma tal que se dejen, en segundo plano, los comportamientos negativos que se suelen reflejar al querer llamar la atención.

En lo siguiente se presentan las pautas para poner límites y establecer normas en las niñas y los niños:

- Las niñas y los niños acatarán mejor las normas si se les explica las razones por las cuales se han determinado; por ejemplo, se les puede mencionar lo siguiente: “No puedes subir a esas escaleras porque son peligrosas”, en lugar de decir: “Porque lo estoy diciendo yo” o “Porque no y punto”.
- Se recomienda que las normas sean sensatas, justas y adaptadas a las edades de las niñas y los niños a fin de que puedan comprenderlas y obedecer. En la medida de lo posible, se les debe permitir participar al momento de establecer reglas.
- Explicar a las niñas y los niños claramente cuáles son las normas básicas.
- Plantear las normas de forma positiva, por ejemplo, decirles: “Debes guardar tus juguetes después de jugar para que mantengas tu espacio ordenado”.
- Evitar las amenazas utilizando frases, como: “Si no guardas tus juguetes, te vas a ganar un manazo”.

Para concluir este capítulo, es fundamental recordar que las niñas y los niños necesitan tener límites para aprender a convivir en sociedad y crecer sanas/os. La determinación de los límites es una demostración de amor y responsabilidad por parte de las madres y los padres, al igual que el diálogo y la comunicación. El aplicar estas manifestaciones ayudará a las personas adultas significativas a reducir sus niveles de ansiedad.

IDEAS FUERZA

- Desde los primeros años de vida, las niñas y niños necesitan un ambiente de cuidado y crianza que les proporcione seguridad, amor y apoyo emocional para su desarrollo saludable. Por eso, es importante que las madres y los padres adopten un estilo de crianza que combine la demanda del cumplimiento de las normas con las interacciones amables y cariñosas.

REFLEXIÓN FINAL

Luego de leer el capítulo 2, se invita a responder las siguientes preguntas:

1. ¿Ha conocido algún caso similar al de la historia de María y su hija Juanita? Si es así, ¿cómo ayudó a la madre a abordar este tema?

2. ¿Ha escuchado alguna vez frases, como: “Mi niño desobedece constantemente cuando se le pide que haga algo y suele pelear con su hermano”. ¿Por qué cree que las niñas y los niños actúan de esa forma?

3. ¿Cómo puede acompañar a las madres, los padres o a otras personas adultas significativas en la práctica de una crianza positiva para fortalecer la comunicación y los vínculos que aseguren las relaciones familiares armoniosas y el buen trato en la primera infancia?

Formule un listado referido a las percepciones y las creencias que tiene cada familia en relación con la crianza positiva. Aproveche las reuniones interdisciplinarias de los PRITE para identificar algunas propuestas de intervención que favorezcan este tipo de crianza.

CAPÍTULO 3

LAS COMPETENCIAS PARENTALES
PARA LA INFANCIA TEMPRANA

LAS COMPETENCIAS PARENTALES PARA LA INFANCIA TEMPRANA

En los PRITE es imprescindible la participación activa en el marco del enfoque centrado en la familia. En ese sentido, es fundamental que se revisen las definiciones claves referidas a las competencias parentales para la atención de la infancia temprana.

En lo siguiente se observa el caso de Santiago y su madre y padre:

Reflexionando sobre el siguiente caso:

Santiago es un niño de dos años que presenta síndrome de Down. Su madre y su padre son muy amorosos con él; sin embargo, trabajan todo el día, por lo que la crianza está a cargo de su abuelita. Los fines de semana y los días feriados que tienen tiempo lo consienten mucho, pero no le permiten expresar sus necesidades con palabras para acceder rápidamente a todos sus deseos y demandas.

¿Qué opina sobre la actitud presentada por la madre y el padre de Santiago? ¿Qué apoyos considera que requiere Santiago?

A partir de la reflexión del caso, se logra identificar la existencia de algunas prácticas de crianza que no están favoreciendo el desarrollo y el aprendizaje del niño. Por eso, a continuación, para saber cómo abordar o acompañar a las familias en el proceso de crianza, se recomienda revisar los siguientes contenidos:

3.1 Competencias parentales

Desde que nacen, las niñas y los niños tienen derecho a alcanzar su máximo potencial mediante el aprendizaje y el desarrollo de sus capacidades. Por ello, las familias requieren contar con un conjunto de competencias para fortalecer su rol parental y comprender la trascendencia de sus cuidados y el impacto que tiene el uso de prácticas de crianza positiva en el desarrollo y aprendizaje en el hogar. En este contexto, las y los profesionales del PRITE tienen como principal función desarrollar las competencias parentales y acompañar a cada integrante a través del diálogo, la reflexión y el modelamiento de prácticas de crianza realizadas en las sesiones de aprendizaje para modificar o mejorar la crianza dentro del entorno familiar.



De esta manera, se recomienda que las tutoras y los tutores aprovechen los primeros encuentros con las familias para transmitir las siguientes premisas:

- La primera infancia es la etapa de la vida en la que se establecen las bases del desarrollo físico, intelectual, emocional y social de cada persona.
- Los cuidados respetuosos, amorosos y oportunos que la mamá y el papá u otra persona adulta significativa demuestren, dentro del entorno familiar, favorecerán el desarrollo óptimo de la niña o el niño menor de tres años en ambientes emocionalmente seguros y con bienestar y armonía.
- Las niñas y los niños con discapacidad o en riesgo de adquirirla necesitan de la familia para sentirse seguras/os y comprender lo que sucede a su alrededor.

Según Barudy y Dantagnan (2005), las competencias parentales son las capacidades prácticas que poseen las madres, los padres y otras personas adultas significativas para atender, proteger y educar a las niñas y los niños, y asegurarles un desarrollo lo suficientemente sano. Entre las competencias que destacan los autores se encuentran las siguientes:

- La capacidad de establecer una relación de apego seguro con las niñas y los niños.
- La habilidad para comunicarse de manera efectiva y respetuosa con las niñas y los niños.
- La capacidad de establecer límites claros y coherentes.
- La destreza para enseñar a las niñas y los niños habilidades sociales y emocionales.
- La capacidad para reconocer y responder a las necesidades de las niñas y los niños de manera oportuna.
- La habilidad para fomentar la autonomía y la responsabilidad en las niñas y los niños.

Las competencias señaladas permiten reflexionar sobre lo importante que es que las madres, los padres y otras personas adultas cuidadoras se sientan competentes y seguras/os en su rol parental, ya que esto influye en la calidad de la relación que establecen con las niñas y los niños. Asimismo, las competencias citadas anteriormente posibilitan señalar lo siguiente:

- a. Es vital que la familia desarrolle en el hogar un conjunto de actitudes parentales positivas que aseguren las condiciones de seguridad física y afectiva, el acompañamiento valorativo y respetuoso y la identificación de las fortalezas de la niña o el niño, con el fin de lograr desde edades muy tempranas la adquisición de competencias que favorezcan su desarrollo psicosocial.

- b. La atención educativa que se brinda en los PRITE considera el acompañamiento a cada familia para promover, desde el entorno familiar, el desarrollo de competencias de acuerdo a las particularidades de la niña y el niño, un ambiente de bienestar y la construcción de vínculos seguros.

En la medida que las familias se encuentren más informadas y empoderadas en su rol, acompañarán el desarrollo de su niña o niño de mejor manera. Por eso, es importante destacar que las acciones, los contenidos y las estrategias, aplicadas en



los diferentes espacios educativos, deben enfatizar el desarrollo de las capacidades y las actitudes parentales positivas, lo que es clave para asegurar una atención educativa pertinente y de calidad. Esto conlleva a que las tutoras y los tutores de los PRITE acompañen a los integrantes de las familias respetando y valorando sus buenas prácticas, y haciendo que la atención educativa que se lleva a cabo sea una oportunidad para orientar, valorar y fortalecer el desarrollo de sus competencias parentales.

Por consiguiente, en las sesiones de aprendizaje, se sugiere proporcionar a cada familia las orientaciones que se presentan a continuación:

- Aprovechar los espacios educativos para dialogar con cada integrante de la familia, teniendo cuenta sus características y particularidades respecto a sus roles como cuidadoras o cuidadores.
- Identificar con las familias las barreras que presentan en la crianza y hacerles saber que es normal que existan dudas y temores.
- Retroalimentar oportunamente, absolver sus inquietudes y brindar información clara que les permita dar soluciones a las dificultades que obstaculizan la aplicación de la crianza positiva.
- Animarlas con palabras de optimismo y resiliencia recordándoles que una actitud parental positiva favorece en las niñas y los niños el desarrollo de sus aprendizajes y de su autonomía, así como también la construcción de sus vínculos afectivos y la mejora de los procesos de socialización.
- Invitarlas a reflexionar utilizando frases, como: “Todo se logra con tiempo y paciencia”, “Respete los ritmos y estilos de aprendizaje de su hija o hijo”.
- Destinar un tiempo, durante y después de las sesiones de aprendizaje, para dialogar acerca de su rol como principales educadores de las niñas y los niños.
- Brindar información clara y oportuna utilizando ejemplos que les permitan comprender y adquirir conocimientos para dar una respuesta adecuada en las diferentes situaciones de crianza que se suelen presentar cotidianamente con las niñas y los niños u otros familiares.

3.2 Impacto de las competencias parentales en las niñas y los niños

Como se mencionó anteriormente, hoy en día, la tarea de ser padre o madre no es fácil, sobre todo porque existen un conjunto de factores de riesgo que influyen e interfieren en las relaciones con las niñas y los niños y en la forma de educarlas/os y de satisfacer sus necesidades. No obstante, hay competencias parentales que pueden ser adquiridas para mejorar los vínculos y que son el resultado de los conocimientos, los factores hereditarios, los patrones culturales, las formas de interacción, entre otros.

Por otro lado, todas las prácticas de buen trato o maltrato que aplican las madres, los padres u otras personas adultas significativas son aprendidas y se transmiten en cada generación, pero estas no determinan necesariamente el éxito o el fracaso de la crianza, ya que se puede trabajar para desarrollar habilidades y estrategias, independientemente de los patrones familiares.

Las competencias parentales son aquellas prácticas aprendidas a lo largo de la vida; sin embargo, estas pueden ser modificadas o mejoradas en la medida que respondan adecuadamente a las características, las demandas y las necesidades de las niñas y los niños en la etapa temprana. Al respecto, el proceso de aprendizaje para ejercer como madres y padres (parentalidad biológica o social) está determinado por la experiencia de cada persona y por el contexto social, cultural y económico.

Por lo anterior, es importante que las tutoras y los tutores comprendan que las familias crían a sus hijas e hijos como ellas fueron criadas; esto quiere decir que si les gritaron o les pegaron, ese comportamiento se puede reproducir. Asimismo, los integrantes de una familia transitan por una serie de barreras que, en muchos casos, no les permiten desarrollar su parentalidad de manera óptima. Actualmente, es usual que la madre y el padre, en iguales condiciones, trabajen fuera de casa, o que existan situaciones de vulnerabilidad dentro del entorno, las cuales impiden ejercer las competencias parentales de forma permanente, como, por ejemplo, la maternidad y la paternidad adolescente, el consumo de sustancias tóxicas, la ausencia en el hogar, la falta de redes de apoyo, entre otras.

Todo este contexto familiar conlleva a definir estrategias para acompañar a las madres, los padres y a otras personas adultas cuidadoras en el desarrollo de las competencias parentales que fortalezcan su rol y les ayude a adquirir conocimientos y capacidades a fin de actuar, de manera asertiva y empática, en las diferentes situaciones de crianza que se suelen presentar cada día con las niñas y los niños o con otras/os integrantes de la familia.

En conclusión, la infancia temprana es un periodo crítico de la vida; por esa razón, lo que se lleva a cabo o se deja de hacer en el presente puede tener consecuencias futuras en el desarrollo y la salud de las niñas y los niños.

“La forma en que los niños y niñas son criados o atendidos en los primeros años de vida puede influir el funcionamiento cerebral por el resto de la vida, e incluso repercutir en futuras generaciones” (Unicef, 2021).

3.3 Parentalidad positiva

Se centra en la promoción del bienestar infantil y en el desarrollo saludable de las niñas y los niños, de forma que fomenta la relación positiva con sus madres y padres, el establecimiento de los límites claros y la resolución de los conflictos de manera pacífica. También se enfoca en el desarrollo de habilidades parentales y en la generación de un ambiente familiar seguro y acogedor.

Márquez *et al.* (2022) elaboraron un recurso para la promoción de los estilos de crianza saludable y el desarrollo integral de las niñas y los niños, en el que se destacan los aspectos más importantes para la parentalidad positiva, tal como se observa en la Figura 1.

Figura 1
Aspectos claves de la parentalidad positiva



Nota. Adaptada de *Las competencias parentales: Un recurso para la promoción de estilos de crianza, saludable y el desarrollo integral de los niños*, por Márquez *et al.*, 2022.

A continuación se detallan cada uno de los aspectos mostrados en la figura anterior.

- a. Afecto:** Es fundamental que las madres y los padres demuestren amor, sentimientos positivos y de aceptación hacia las niñas y los niños, lo cual permitirá que obtengan seguridad, sentido de pertenencia y confianza; así como también que recuerden, en todo momento, que la violencia en todas sus manifestaciones (gestos negativos, gritos, palmadas, golpes, entre otros) debe ser excluida de la crianza.
- b. Entorno estructurado:** Establecer límites y normas claras, coherentes y adaptadas a las necesidades y las características de cada niña o niño. Para esto, se recomienda crear rutinas y hábitos bien establecidos y de forma permanente, por ejemplo, horarios y lugares para comer y tareas en las que participe de la limpieza y el orden.
- c. Corregulación:** Valorar las emociones y los sentimientos de cada niña o niño y ayudarla/o a gestionarlos de manera adecuada. Es importante recordar que las niñas y los niños necesitan a las personas adultas para desarrollar la inteligencia emocional y relacional, es decir, controlar sus emociones, impulsos y deseos. Como consejos claves es muy positivo anticiparles los cambios de actividad, ayudarlas/os a reconocer sus emociones frente a las experiencias agradables o desagradables y trabajar la tolerancia a la frustración explicándoles lo que está sucediendo.
- d. Acompañamiento:** Es una práctica que busca apoyar y guiar el crecimiento y el desarrollo integral de la niña o el niño, lo que implica brindar cuidados, fomentar la interacción y llevar a cabo cualquier actividad de manera respetuosa y sensible, teniendo en cuenta sus necesidades y características a fin de promover su bienestar emocional, social, físico e intelectual.
- e. Participación:** Fomentar la participación activa de las familias en las acciones de cuidado, juego y aprendizaje de las niñas y los niños a fin de que reconozcan el efecto positivo que tiene en su desarrollo y seguridad afectiva.
- f. Autonomía:** Desarrollar la capacidad para decidir de forma independiente e incentivar el cumplimiento de pequeñas tareas según las posibilidades de la niña o el niño. Además, de manera progresiva, ayudarla/o a tomar decisiones, por ejemplo, para elegir la prenda de ropa que desea usar o el juguete que prefiere. Todo ello son oportunidades de aprendizaje muy valiosas para su desarrollo y bienestar.

- g. Juego:** Fomentar el juego y la socialización en los diferentes espacios de interacción y aprendizaje, ya que estos constituyen recursos muy potentes en el desarrollo de la niña y el niño.
- h. Disciplina positiva:** Comunicarse con las niñas y los niños en un ambiente de escucha mutua, respeto y empatía, pero manteniendo una jerarquía de competencias.
- i. Aprendizaje:** Animar y apoyar a las niñas y los niños en la exploración de su entorno y plantear retos para estimular sus logros proporcionándoles reconocimiento y gratificación, considerando que el apoyo en los procesos de aprendizaje es clave y refleja las competencias de las madres y los padres.
- j. Observación sensible:** Mostrar interés por el mundo de las niñas y los niños, teniendo en cuenta sus gustos y preferencias, y acompañarlas/os destacando sus aciertos, reconociendo sus fortalezas y ayudándolas/os a enfrentar sus retos. Todo ello permitirá desarrollar su autoconcepto, autoestima y sentido de respeto mutuo en la familia.
- k. Apoyo educativo:** Ayudar a las niñas y los niños en lo que necesitan, considerando sus necesidades y características, y brindarles una respuesta oportuna cuando lo requieren. Asimismo, llevar a cabo una mediación valorativa que facilite un ambiente seguro y materiales estimulantes para el descubrimiento y el desarrollo de aprendizajes significativos.

Se recomienda que los aspectos para la parentalidad positiva que se mencionaron anteriormente se revisen en las reuniones transdisciplinarias y se trabajen con las familias de los PRITE en las sesiones aprendizaje.

3.4 Tipos de competencias parentales

Las competencias parentales son un conjunto de capacidades que permiten a las madres y los padres llevar a cabo su tarea parental de forma flexible y adaptativa, de acuerdo a las necesidades de desarrollo y educativas de sus hijas e hijos.

Barudy y Dantagnan (2010) plantean cuatro competencias parentales (vinculares, formativas, protectoras y reflexivas) cuyos componentes y características han sido detallados por Meléndez *et al.* (2021) como se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5
Competencias y componentes de la parentalidad

Competencias parentales	Características	Componentes	Características
Vinculares	Promueven el apego seguro y el desarrollo socioemocional.	Mentalización	Interpreta el comportamiento a través de los estados mentales.
		Sensibilidad parental	Comprende e interpreta las intenciones comunicativas y brinda una respuesta parental apropiada y contingente.
		Calidez emocional	Demuestra expresiones de afecto y buen trato.
		Involucramiento	Mantiene la atención, el interés, la participación y la conexión con el desarrollo integral y las vivencias cotidianas.
Formativas	Favorecen el desarrollo, el aprendizaje y la socialización, y genera oportunidades para observar, imitar y aprender, apoyando la interpretación del mundo externo.	Estimulación del aprendizaje	Favorece la indagación y el descubrimiento del mundo, de manera que logra aprendizajes significativos y reflexivos a través del diálogo.
		Orientación y guía	Acompaña, conduce y potencia la autonomía progresiva y reflexiva con el diálogo.
		Disciplina positiva	Controla y dirige el comportamiento, mediante el ejemplo, la firmeza, la calma, la anticipación, la explicación, la negociación, la toma de perspectiva y las consecuencias lógicas frente a las infracciones específicas.

		Socialización	Enseña las reglas, las normas y los valores aceptados socialmente en su comunidad y cultura, de manera que lo prepara para una convivencia basada en una cultura de paz.
Protectoras	Cuidan y protegen adecuadamente, resguardando sus necesidades de desarrollo, garantizando sus derechos y favoreciendo su integridad física, emocional y sexual.	Garantías de seguridad física, emocional y psicosexual	Organiza las prácticas de crianza que permitan satisfacer las necesidades básicas de seguridad y cuidado.
		Cuidado y satisfacción de las necesidades básicas	Protege el desarrollo físico, emocional y psicosexual con responsabilidad parental, de forma que permite el ejercicio de sus derechos en diversos contextos.
		Organización de la vida cotidiana	Construye un contexto predecible, con rutinas y rituales como condiciones que reducen el estrés tóxico.
		Búsqueda de apoyo social	Identifica, accede y utiliza formas de soporte económico, emocional e instrumental necesarios para una crianza óptima.
Reflexivas	Permiten pensar acerca de la propia parentalidad, monitoreando y evaluando el curso del desarrollo infantil para retroalimentar las otras áreas de la competencia parental.	Anticipación de escenarios vitales	Prepara alternativas de acción frente a situaciones de crianza adversas.
		Monitoreo de las influencias en el desarrollo de los descendientes	Realiza el seguimiento de las influencias biopsicosociales sobre el desarrollo.
		Metaparentalidad o automonitoreo parental	Reflexiona sobre su parentalidad y calidad del vínculo.
		Autocuidado parental	Demuestra actitudes y prácticas de autoayuda de salud física y mental.

Nota. Adaptada de *Parental Competencies in Mothers of Infants with Disabilities and their Relationship to Adaptive Behavior and Motor Development*, por Meléndez-Jara et al., 2021 (https://www.researchgate.net/publication/351368224_Parental_Competencies_in_Mothers_of_Infants_with_Disabilities_and_their_Relationship_to_Adaptive_Behavior_and_Motor_Development).

Por otro lado, existe un enfoque que concibe las competencias parentales como habilidades, ya que estas permiten a las madres y los padres y a otras personas adultas significativas aprovechar las oportunidades y los apoyos que les brinda el entorno (Rodrigo, 2011). Todas estas habilidades se reúnen en tres grandes grupos, tal como se muestra en la Tabla 6.

Tabla 6
Habilidades parentales para crianza de las hijas y los hijos

Habilidades personales	Habilidades educativas	Habilidades de gestión
Cuidar y proteger Capacidades para cuidar y proteger a las hijas y los hijos, en las que se incentiva el apego seguro.	Estimular, apoyar y dialogar Capacidades que enseñan valores, límites y normas que sirven de guía para comportarse de manera óptima y fomentar una autoestima infantil sana.	Organizar y administrar Capacidades para organizar la vida doméstica y administrar el presupuesto familiar a fin de que el hogar sea un lugar educativo y proporcione bienestar y garantías para el desarrollo infantil saludable.

Nota. Adaptada de *La parentalidad positiva, nuevo paradigma de intervención psicosocial con las familias*, por Rodrigo, 2011

(<https://www.sanidad.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/parentalidadPositiva.pdf>).

Con el fin de dar un mejor acompañamiento y respuesta a las necesidades de formación para la crianza positiva por parte las madres, los padres o otras personas adultas significativas que asisten al PRITE, las tutoras y los tutores deben valorar las competencias parentales e identificar cómo estas se están aplicando dentro del entorno familiar y comunitario. Para eso, se sugiere revisar los siguientes capítulos en los cuales se abarcan las competencias parentales de manera detallada.

3.4.1 Competencia parental vincular

Es el conjunto de conocimientos, habilidades y prácticas cotidianas de parentalidad y crianza dirigidas a promover un estilo de apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional en las niñas y los niños (Parra, 2018). En los primeros años de vida, se requieren de los cuidados de la madre y el padre o de otra persona adulta significativa; por eso, el desarrollo de la competencia parental vincular les permitirá demostrar su disposición afectiva y su sensibilidad para satisfacer las necesidades de sus niñas o niños mediante la construcción de vínculos afectivos seguros y fuertes.

Dentro de los componentes de la competencia parental vincular se encuentran:

- **La mentalización** es la capacidad de comprender y reflexionar sobre los estados mentales personales que incluyen los pensamientos, los sentimientos, los deseos, las necesidades y las creencias. Este componente permite comprender y responder adecuadamente a las señales emocionales y cognitivas que se presentan en las interacciones interpersonales con la niña o el niño.
- **La sensibilidad parental** es la capacidad de percibir, interpretar y responder de forma adecuada a las señales emocionales y cognitivas, lo que implica estar atentas/os a las necesidades de las niñas y los niños y responder de manera eficiente y oportuna.
- **La calidez emocional** es el grado en que las madres y los padres y otras personas adultas significativas expresan emociones positivas hacia las niñas y los niños, lo que implica mostrarles afecto para favorecer el apego seguro.
- **El involucramiento parental** es el nivel de participación de la familia en las actividades del PRITE y en todas las situaciones de disfrute de las niñas y los niños, lo cual incluye proporcionarles el apoyo emocional y social.

En conjunto, los componentes mencionados son importantes para desarrollar la **competencia parental vincular**, ya que ayudan a las madres, los padres y a otras personas adultas significativas a comprender y responder adecuadamente las necesidades emocionales y cognitivas de las niñas y los niños, lo que, a su vez, puede fomentar un vínculo seguro y positivo entre ellas y ellos.

Para favorecer la atención temprana dirigida a las niñas y los niños menores de tres años, considerando los períodos sensibles propios de este grupo de edad, se requiere del ejercicio de una parentalidad centrada en el afecto, la empatía, las emociones, la comunicación positiva y el apego seguro. Por esa razón, se debe promover desde los PRITE, de manera conjunta con las familias, el desarrollo de las competencias parentales vinculares, lo que involucra que se aprovechen los diferentes espacios de encuentro de forma individual y grupal para dialogar sobre las acciones que pueden efectuar desde el hogar.

Al respecto, se recomienda revisar con las familias la implementación de las diferentes acciones que lleva a cabo con su niña o niño, teniendo en cuenta lo siguiente:

Autoconocimiento		
Demuestra disposición afectiva en las situaciones de juego y aprendizaje de su niña o niño.	Sí	No
Maneja sus emociones frente al estrés y las situaciones difíciles.	Sí	No
Demuestra una actitud empática y reflexiva y respeta las particularidades de su niña o niño.	Sí	No
Usa una comunicación positiva para tener una estructura clara sobre las rutinas familiares.	Sí	No
Aprovecha los momentos de juego, cuidado y aprendizaje para fortalecer el vínculo afectivo con su niña o niño.	Sí	No

Nota. Dialogue con cada familia sobre la aplicación de estas acciones y marque Sí o No según corresponda.

Las experiencias durante los tres primeros años de vida y los vínculos de apego que se forman son cruciales para el desarrollo óptimo de las capacidades de las niñas y los niños con o sin discapacidad.

Reflexionando sobre lo aprendido.

- Identifique si en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje, las personas adultas significativas asumen comportamientos que consideran los siguientes aspectos:



- Cite con ejemplos las acciones que lleva a cabo cada familia en relación con los siguientes aspectos:

Afecto	
Entorno estructurado	
Capacitación	
Reconocimiento	
Comunicación	

3.4.2 Competencia parental formativa

Es la capacidad de aprender a desarrollar habilidades y conocimientos a lo largo de la vida. Esta competencia ayuda a las madres, los padres y a otras personas adultas cuidadoras a fomentar el desarrollo saludable y positivo de las niñas y los niños y a promover su autonomía, autoestima y bienestar socioemocional.

Dentro de los componentes de la competencia parental formativa se encuentran:

- **La socialización** es el proceso mediante el cual las madres y los padres y otras personas adultas significativas enseñan a las niñas y los niños las normas y los valores sociales para prepararlas/os a interactuar de manera adecuada con otras personas de su entorno.
- **La estimulación del aprendizaje** es la capacidad que permite fomentar el desarrollo cognitivo de la niña y el niño, considerando efectuar actividades de exploración y exposición de diferentes situaciones y espacios.
- **La orientación y la guía** es la capacidad para ofrecer apoyo físico y emocional a las niñas y los niños en situaciones de la vida cotidiana, de manera que se promueve la autonomía y la resolución de pequeños problemas.
- **La disciplina positiva** es la capacidad para establecer límites claros y consistentes mientras que, al mismo tiempo, se fomentan la responsabilidad y el autocontrol en las niñas y los niños. Este componente se basa en el respeto mutuo, la comunicación abierta y la colaboración en la resolución de conflictos.

El desarrollo de los componentes de la competencia parental formativa se puede poner en práctica en los diferentes entornos en los que se desenvuelve la niña o el niño. Para esto, es importante dialogar con las familias sobre el valor formativo de las rutinas propias de cada hogar y de las actividades de juego e interacción. Principalmente, en edades tempranas, el explorar y el interactuar en diferentes espacios permite a las niñas y los niños descubrir las distintas sensaciones de los objetos y conocer su entorno, de manera que se favorecen los procesos cognitivos básicos, como la percepción, la atención y la memoria.

De esto se concluye que los procesos formativos involucran un conjunto de condiciones físicas, cognitivas, sociales, entre otras, las cuales permitirán desarrollar las competencias parentales que demostrarán que los estilos de crianza guardan relación con la identidad y la autonomía; por eso, es necesario orientar y animar a las familias a observar y a establecer la escucha activa y el conocimiento sensible de las niñas y los niños para organizar las sesiones de aprendizaje y acompañar, modelar y reforzar sus logros constantemente.

Como parte de las acciones formativas, se recomienda acondicionar en los hogares espacios de juego e interacción y destinar momentos y estrategias que respondan a los intereses de las niñas y los niños. Igual de importante es establecer rutinas y hábitos mediante una disciplina positiva, con el propósito de acompañarlas/os en el reconocimiento y la autorregulación de sus emociones. Además, a través de la anticipación, la explicación, la empatía y la negociación se regulará el comportamiento en los primeros años de vida.



Por todas estas razones, se deben promover desde los PRITE, de manera conjunta con las familias, el desarrollo de las competencias parentales formativas, lo que involucra que se aprovechen los diferentes espacios de encuentro de manera individual y grupal para dialogar sobre las acciones que pueden efectuar desde el hogar.

Al respecto, se recomienda revisar con las familias la implementación de las diferentes acciones que lleva a cabo con su niña o niño, teniendo en cuenta lo siguiente:

Autoconocimiento		
Reconoce, acepta y valora las características y las necesidades de aprendizaje de su niña o niño.	Sí	No
Acondiciona en el hogar espacios de juego e interacción.	Sí	No
Reconoce sus gustos y preferencias para acompañar su aprendizaje.	Sí	No
Utiliza cuentos, canciones y otros recursos para promover la comunicación, la atención y la memoria.	Sí	No
Implementa hábitos y rutinas que favorezcan la autonomía y la regulación de las emociones de su niña o niño.	Sí	No
Promueve una disciplina positiva a través de la anticipación, la explicación y la negociación ante conductas inadecuadas, de acuerdo a las características de su niña o niño y su contexto.	Sí	No

Nota. Dialogue con cada familia sobre la aplicación de estas acciones y marque Sí o No según corresponda.

Reflexionando sobre lo aprendido.

- Comparta con las familias las siguientes recomendaciones:

Identidad

Reconozca, acepte y valore las características y las necesidades de aprendizaje de su niña o niño.

Autonomía

Reconozca sus gustos y preferencias, acondicione espacios retadores para favorecer el aprendizaje y la socialización, y fomente la iniciativa.

Aprendizaje

Acompañe el aprendizaje a través de cuentos y canciones.

Disciplina positiva

Implemente hábitos y rutinas que favorezcan la autonomía y la regulación de las emociones.

- Invite a las familias a escribir, a modo de compromiso, las acciones que pondrán en práctica en la crianza de su niña o niño.

3.4.3 Competencia parental protectora

Son las capacidades prácticas que poseen las madres y los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijas o hijos, y asegurarles un desarrollo lo suficientemente sano. Todas estas se orientan a brindar protección y cuidado físico y emocional a las niñas y los niños (Bernal-Ruiz *et al.*, 2018).

Dentro de los componentes de la competencia parental protectora se encuentran:

- **La supervisión adecuada** involucra la capacidad parental para evitar y proteger a la niña o el niño de cualquier tipo de maltrato. Esto implica estar atentas/os a las actividades y las relaciones de sus hijas o hijos, de forma que se les brinde una supervisión adecuada para constatar su seguridad y evitar situaciones de riesgo.
- **La organización de la vida cotidiana** involucra la capacidad para enfrentar situaciones estresantes y desarrollar la resiliencia, el manejo de las emociones, la resolución de conflictos y la toma de decisiones.
- **Las redes de apoyo social** constituyen el componente que consiste en brindar a las niñas y a los niños la oportunidad de establecer relaciones sociales saludables y positivas, considerando los recursos comunitarios y otros apoyos.
- **Los cuidados amables y respetuosos** son aquellas interacciones que brindan a la niña y el niño la seguridad emocional necesaria para fomentar su autoestima y autoconfianza, lo que le ayuda a desarrollar una actitud positiva hacia sí misma/o y las y los demás.

Los componentes de la competencia parental protectora deben ser implementados en todos los espacios naturales donde se desenvuelve la niña o el niño a través de las prácticas de crianza. Cabe resaltar que las acciones de protección y de cuidado instalan rutinas claves para los momentos de aprendizaje; por eso, es importante participar en las sesiones de aprendizaje organizadas en el PRITE y en otros programas sociales.

La educación en el ámbito familiar es más inconsciente que intencional. Esto se evidencia en el aprendizaje de las niñas y los niños, el cual se asimila por la imitación y la identificación con las madres y los padres quienes mantienen una conexión afectiva con ellas y ellos.



Por su parte, las personas adultas significativas actúan como una institución que filtra aquello que consideran importante en la sociedad; no obstante, es fundamental tener en cuenta que únicamente se puede educar si se sabe o se quiere, por lo que solo se transmitirá aquello en lo que realmente se cree (Márquez *et al.*, 2022).

Para resumir lo dicho hasta el momento, la competencia parental protectora se lleva a cabo a través de las prácticas de crianza que aplican las familias en las diferentes actividades cotidianas, como, por ejemplo, los momentos de cuidado, juego, aprendizaje, entre otros, así como también en la participación de eventos convocados por el Ministerio de Salud y los programas sociales de la localidad.

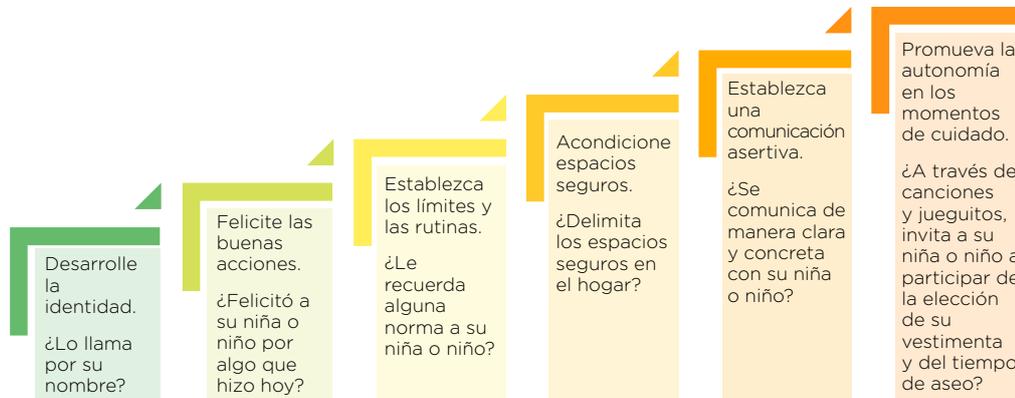
Al respecto, se recomienda revisar con las familias la implementación de las diferentes acciones que lleva a cabo con su niña o niño, teniendo en cuenta lo siguiente:

Autoconocimiento		
Desarrolla la autoestima y la autonomía en los momentos de cuidado, juego y aprendizaje de su niña o niño.	Sí	No
Se informa para tramitar el certificado de discapacidad del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis) según sea el caso de su niña o niño.	Sí	No
Cumple con su control de crecimiento y desarrollo (CRED) y con el cronograma de vacunación.	Sí	No
Cuenta con su documento de identidad.	Sí	No
Felicita a su niña o niño, a través de gestos y palabras, su iniciativa y cumplimiento de las consignas dadas.	Sí	No
Comparte con su niña o niño tiempo de calidad en las rutinas diarias, en los momentos de alimentación y en las actividades de su interés.	Sí	No
Establece una comunicación asertiva y flexible con su niña o niño.	Sí	No

Nota. Dialogue con cada familia sobre la aplicación de estas acciones y marque Sí o No según corresponda.

Reflexionando sobre lo aprendido

- Revise con cada familia las siguientes acciones que pueden aplicar en su hogar para el cuidado y la protección de su niña o niño:



- Identifique conjuntamente con cada familia aquellas acciones que deben implementar desde el hogar para favorecer la seguridad física y afectiva de su niña o niño.

3.4.4 Competencia parental reflexiva

Esta competencia involucra los conocimientos, las habilidades y las prácticas cotidianas de crianza que permiten pensar sobre la propia parentalidad. El desarrollo de dicha competencia genera que la madre y el padre u otra persona adulta significativa reflexionen sobre sí mismas/os y la relación que hay con su niña o niño para comprender mejor sus pensamientos, sentimientos y necesidades. Dentro de los componentes de la competencia parental reflexiva se encuentran:

- **La anticipación a las situaciones predecibles** incluye las alternativas de las acciones frente a los diversos escenarios o situaciones adversas que se pueden presentar dentro del entorno familiar.
- **La vigilancia de las influencias del entorno** es la habilidad para identificar y hacer seguimiento a las influencias biopsicosociales que favorecen u obstaculizan el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños.
- **La metaparentalidad** es la capacidad de la madre y el padre para reflexionar sobre la vivencia de su parentalidad, las prácticas que aplica y su historia de vida.
- **El autocuidado parental** es el desarrollo de las prácticas de cuidado personal, como la salud física y mental.

El autocuidado parental demuestra las actitudes y las prácticas que favorecen la salud física y mental. Este es el punto de partida para una crianza positiva.

La competencia parental reflexiva ayuda a las madres y los padres y a otras personas adultas significativas a construir relaciones más saludables y satisfactorias con sus niñas o niños a través de un ambiente seguro y estable. Asimismo, vincula los conocimientos, las habilidades y las prácticas cotidianas en el entorno familiar para el análisis y la reflexión de las incidencias y de otros elementos que favorecen o dificultan el comportamiento esperado tanto de la persona adulta como de la niña o el niño. Además, promueve la reflexión a partir de la historia personal y familiar, lo que permite desarrollar la resiliencia y centrarse en las fortalezas.



Cabe señalar que este tipo de competencias parentales acompañan el desarrollo y el aprendizaje de las competencias vinculares, formativas y protectoras, ya que facilitan la reflexión acerca del rol de la madre, el padre u otra persona adulta significativa en los diferentes entornos de aprendizaje, en los que interactúa con su niña o niño y con otros integrantes de la familia.

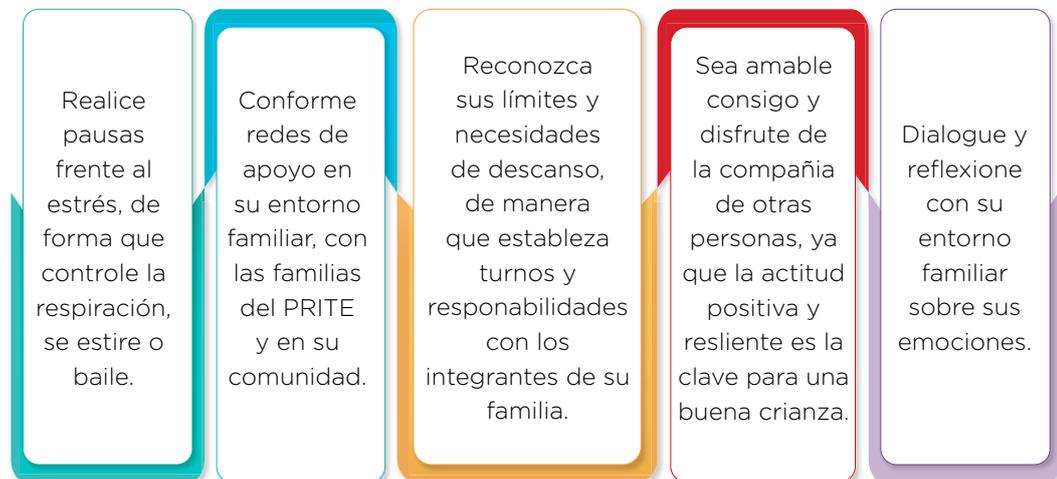
Considerando lo mencionado, es necesario promover desde los PRITE, de manera conjunta con las familias, el desarrollo de las competencias parentales reflexivas, lo que involucra que se aprovechen los diferentes espacios de encuentro de manera individual y grupal para dialogar sobre las acciones que pueden efectuar desde el hogar.

Al respecto, se recomienda revisar con las familias las acciones que lleva a cabo con su niña o niño, teniendo en cuenta lo siguiente:

Autoconocimiento		
¿Aplica prácticas de autocuidado personal?	Sí	No
¿Cuenta con una red de apoyo?	Sí	No
¿Realiza pausas frente a situaciones de estrés?	Sí	No
¿Dialoga con su pareja o con su entorno familiar sobre sus emociones?	Sí	No
¿Reconoce sus límites y necesidades de descanso?	Sí	No
¿Disfruta de sus tiempos de descanso?	Sí	No
¿Tiene una adecuada alimentación?	Sí	No

Nota. Dialogue con cada familia sobre la aplicación de estas acciones y marque Sí o No según corresponda.

A continuación se presentan algunas recomendaciones para compartirlas con las familias y ponerlas en práctica a fin de favorecer el autocuidado y el bienestar en sus hogares:



IDEAS FUERZA

- Es importante poner límites a las niñas y los niños para que aprendan a vivir en sociedad y a crecer de forma saludable. A su vez, el diálogo y la comunicación que se les brinde ayudarán a reducir la ansiedad en las madres y los padres.
- La aplicación de una crianza positiva dirigida a las niñas y los niños permite lograr mejores oportunidades para su desarrollo físico, cognitivo y emocional.
- Las competencias parentales benefician el desarrollo integral de las niñas y los niños, así como la construcción de un entorno seguro.
- Si las familias satisfacen las necesidades de desarrollo y aprendizaje dentro de su hogar de manera flexible, oportuna y afectuosa, se convierten en un gran aporte para el bienestar y el sano crecimiento y desarrollo de las niñas y los niños.
- Los programas de apoyo y fortalecimiento familiar que hay en la comunidad, como la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), Contigo, Juntos, Cuna Más, entre otros, contribuyen a desarrollar la resiliencia en las familias, así como les permite estar informadas y contar con recursos para una crianza positiva.
- Se debe brindar la atención educativa como una oportunidad para dialogar y modelar algunas prácticas que favorezcan la acción formadora que se lleva a cabo desde el entorno familiar y comunal. En ese sentido, es importante compartir espacios de reflexión de manera respetuosa y valorativa sobre las prácticas de crianza que se pueden aplicar en el entorno familiar.

- Es necesario desarrollar las competencias parentales reflexivas en las madres, los padres u otras personas adultas significativas para promover entornos amables de bienestar dentro de su familia. Esto también las y los ayudará a enfrentar los desafíos que se presentan en la crianza de una manera informada y asertiva.

REFLEXIÓN FINAL

Luego de leer el capítulo 3, se invita a desarrollar lo siguiente:

1. Responda. ¿Cuáles de las competencias parentales considera que son más difíciles de desarrollar o que se manifiestan en las personas adultas significativas? ¿Por qué?

2. Lea el siguiente caso e identifique las competencias parentales que reflejan la madre y el padre de Anita.

Anita tiene dos años y es la menor de dos hermanos. Ella es muy alegre, despierta y sociable a pesar de que presenta discapacidad auditiva. Su padre Juan y su madre María siempre están atentos a sus necesidades de aprendizaje, por lo que tratan de apoyarla en todo momento para promover su autonomía, su interacción con sus pares y su participación en las reuniones familiares.

Actualmente, asiste al PRITE Los Angelitos y se relaciona muy bien con su tutora en las actividades planificadas, pero aún está aprendiendo a comunicarse con sus amigas y amigos. Asimismo, Anita demuestra interés y comprensión cuando le narran cuentos y, a través de gestos y señas, dramatiza situaciones de la vida diaria. Al terminar las sesiones de aprendizaje, la mamá de Anita conversa con la tutora y le consulta sobre la falta de atención que evidencia su hija en otros espacios.

3. Brinde recomendaciones a la madre y al padre de Anita para que puedan desarrollar los diferentes tipos de competencias parentales. Por último, escriba en el siguiente cuadro una acción por cada competencia:

Vinculares	Formativas	Protectoras	Reflexivas

CAPÍTULO 4

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN
PARA FORTALECER A LAS FAMILIAS

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA FORTALECER A LAS FAMILIAS

En este capítulo se abordarán distintas estrategias de intervención con las familias para fortalecerlas en su rol como primeros educadores de las niñas y los niños menores de tres años a fin de brindarles opciones para mejorar la calidad de vida, la comunicación, la convivencia y el bienestar de todos sus integrantes. Cabe señalar que estas estrategias pueden variar según el tipo de problema, el contexto y las necesidades que presenten.

En lo siguiente se observa el caso de una niña que evidencia dificultades para comunicarse y moverse, por lo que su tutora busca reunirse con su madre y padre para fortalecer sus habilidades comunicativas.

Reflexionando sobre el siguiente caso:

La señora Juana es la abuelita de Valeria de 30 meses de edad que presenta parálisis cerebral. Ella es la responsable del cuidado de su nieta y la lleva a las sesiones del PRITE, mientras su madre y padre trabajan todo el día. Valeria es una niña que está muy alerta a los estímulos de su entorno, pero evidencia dificultades para hablar y moverse. Si bien se observan logros en la interacción y la comunicación de la niña en las sesiones de aprendizaje grupales, la tutora del PRITE no sabe cómo orientar a su abuelita, por lo que, en varias ocasiones, ha buscado tener encuentros de reflexión con la madre y el padre para que, de manera conjunta, identifiquen las acciones que pueden llevar a cabo desde casa con el objetivo de fortalecer sus habilidades comunicativas.

¿Qué estrategias se pueden recomendar a la tutora para orientar a la familia de Valeria? ¿Qué apoyos educativos requiere Valeria?

Como se observó en los capítulos anteriores, el trabajo con las familias que se efectúa en los PRITE considera la aplicación de un conjunto de estrategias para fortalecer las competencias parentales de las madres, los padres y otras personas adultas significativas que participan en las sesiones de aprendizaje. De acuerdo a lo mencionado por el Minedu (2018), en el *Programa presupuestal 0106*, se tiene prevista la implementación y el fortalecimiento de las estrategias de intervención referidas a las acciones de asistencia contextualizadas a las familias y con un enfoque transdisciplinario para el desarrollo del proceso educativo de las niñas y los niños.

Durante el desarrollo de la atención educativa que se lleva a cabo con las niñas y los niños del PRITE, es fundamental que cada encuentro con sus familias sea un espacio en el que la tutora y el tutor brinden información y promuevan la reflexión y el diálogo de manera individual, así como también propongan encuentros grupales entre familias para conformar redes de apoyo. Estos espacios educativos favorecen la interacción con las y los profesionales del PRITE y con otras familias, ya que permiten compartir saberes y experiencias y gestionar acciones con otros servicios y programas de la comunidad en favor de la primera infancia, lo cual constituye una tarea que convoca, compromete y cohesiona a toda la comunidad educativa.

Todas las estrategias implementadas desde los PRITE deben generar oportunidades de aprendizaje en las familias y la comunidad educativa, además de lo siguiente:

- Brindar una atención educativa que respete y valore las prácticas culturales locales.
- Promover la conformación de redes de apoyo entre las familias con los profesionales del PRITE, la comunidad y las asociaciones afines.
- Investigar y fortalecer las competencias profesionales para acompañar a las familias y compartir saberes, experiencias y sustentos científicos.
- Generar condiciones físicas y comunicacionales para favorecer la interacción con las familias y la comunidad.

Asimismo, se recomienda a las tutoras y los tutores del PRITE tomar en cuenta los aspectos mencionados en la Figura 2.

Figura 2
Aspectos para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en las niñas y los niños del PRITE



De acuerdo a lo presentado en la Figura 2, hay tres aspectos que se deben considerar para favorecer el desarrollo y el aprendizaje en la infancia temprana. El primero es el **trabajo con la familia y la comunidad**, que es la clave para aumentar el compromiso y la motivación a fin de lograr un impacto positivo en el bienestar y el desarrollo de las niñas y los niños. El segundo corresponde a las **oportunidades para el aprendizaje**, lo que involucra valorar cada espacio de encuentro en los PRITE, y, por último, el tercer aspecto destaca **las redes de apoyo para la crianza**, que son los espacios donde se comparten culturas, valores e intereses con la comunidad y que influyen en el desarrollo integral infantil.

Cada PRITE debe trabajar de manera articulada con la Dirección Regional de Educación (DRE) y con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de su jurisdicción, así como también, en los lugares donde existan, con el Centro de Recursos de Educación Básica Especial (CREBE), para conformar las redes de apoyo y brindar los soportes técnicos y logísticos a las y los profesionales docentes y no docentes. Esto permitirá mejorar la práctica pedagógica de cada profesional y efectuar los ajustes necesarios para la atención a la diversidad, teniendo en cuenta el respeto de las características, las potencialidades, las demandas educativas y las necesidades de las niñas y los niños de acuerdo a su contexto cultural y lingüístico.

4.1 Estrategias de intervención para el trabajo con las familias

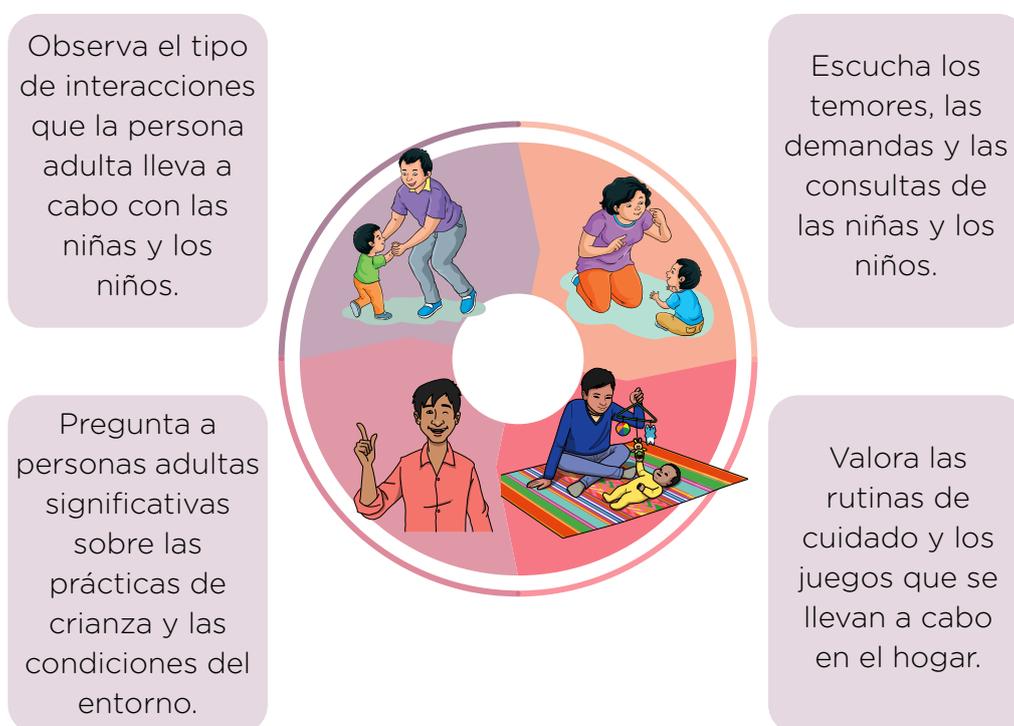
En el establecimiento de una relación de confianza entre la/el profesional y la familia, es necesario la planificación de prácticas específicas para implicar o involucrar a esta última como colaboradora activa en las actuaciones que se desarrollen (Espe-Sherwindt, 2008), ya que así se conseguirá corresponsabilizar a sus integrantes en las decisiones adoptadas y convertirlos en verdaderos agentes de cambio dentro de los entornos naturales de la niña o el niño (García *et al.*, 2014).

Como parte de la atención educativa que se brinda en el PRITE, es muy importante planificar los contenidos y las estrategias de atención educativa que se desarrollarán con las familias, de acuerdo a la calendarización establecida, con la finalidad de brindarles información necesaria y reflexionar de manera conjunta sobre los apoyos educativos que requieren sus niñas y niños. Asimismo, se requiere que la tutora o el tutor, en las diferentes modalidades de atención y espacios de relación con las familias, ponga en práctica un conjunto de habilidades para fortalecer las competencias parentales y orientar a cada miembro a fin de que se generen las condiciones de seguridad física y se promueva los aprendizajes significativos en el hogar.

4.1.1 Habilidades socioemocionales de la tutora y el tutor

Las tutoras y los tutores deben poseer una variedad de habilidades que les permita interactuar efectivamente con las niñas, los niños, las familias y la comunidad, así como crear ambientes de aprendizaje positivos. Por eso, desde el PRITE, se priorizan las habilidades que se mencionan en la Figura 3 para aplicarlas en las sesiones de aprendizaje y en otros espacios educativos.

Figura 3
Habilidades para la tutora y el tutor del PRITE



A continuación se detallan cada una de las habilidades descritas en la figura anterior:

- **La observación** es la habilidad esencial para identificar, de manera cuidadosa y detallada, las actitudes y las necesidades de las niñas y los niños en sus diferentes entornos de aprendizaje. También esta habilidad implica prestar atención a los comportamientos de los integrantes de sus familias de una forma amable y respetuosa. En este sentido, la tutora o el tutor que practica la observación sensible será capaz de detectar las fortalezas, los gustos, las preferencias y las barreras de las niñas y los niños, en la interacción con sus pares, para brindarles los apoyos educativos que requieren.

- **La pregunta** es otra habilidad clave que implica una comunicación respetuosa, abierta y empática. Es importante utilizar preguntas abiertas y emplear un lenguaje claro y sencillo al recoger información referida a las prácticas de crianza y las condiciones del entorno de las niñas y los niños.
- **La escucha** es una habilidad que implica prestar atención a las explicaciones de la madre, el padre u otra persona adulta significativa mientras comenta a la tutora o el tutor sobre sus temores, demandas y consultas respecto a su niña o niño. Asimismo, involucra la formulación de preguntas de seguimiento por parte de la/el profesional para aclarar cualquier punto que no queda claro en el diálogo y asegurar de que la familia se sienta escuchada y valorada.
- **La valoración** implica identificar las características y las cualidades de aquellas formas de ser, pensar y actuar de cada familia a fin de destacar las rutinas de cuidado y los juegos que lleva a cabo en el hogar.

Además de todo lo mencionado hasta el momento, en las interacciones con las familias se recomienda tomar en cuenta lo siguiente:

- Aprovechar todos los espacios para sensibilizar a las familias del PRITE y la comunidad sobre la importancia de la atención inclusiva.
- Informar, de manera clara y oportuna, los beneficios del PRITE.
- Escuchar y orientar a cada familia reconociendo sus fortalezas.
- Acompañar a cada familia para reconocer sus fortalezas e identificar los apoyos educativos que requiere su niña o niño.
- Modelar las formas de intervenir con la niña o el niño.

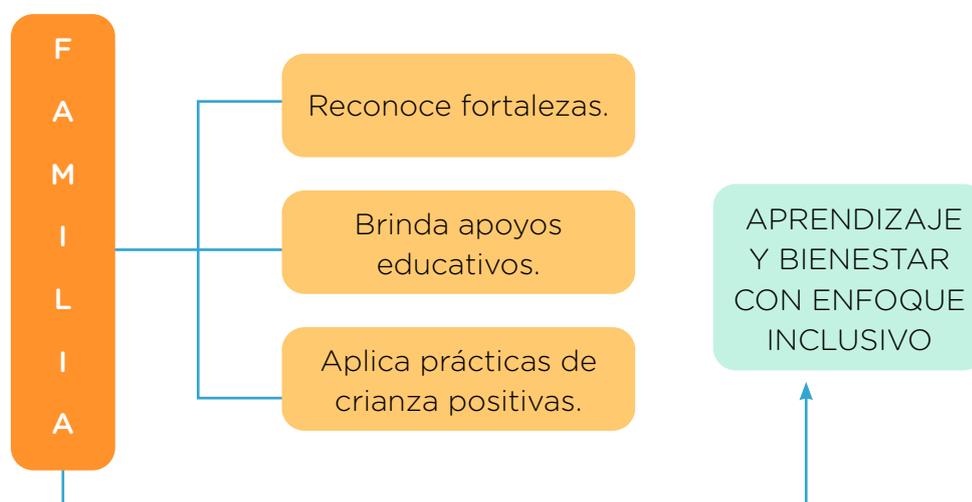


La atención educativa es un espacio para aprender en familia.

4.2 Oportunidades para aprender en familia

Es importante que en todos los espacios, a través de las atenciones educativas, los talleres y las visitas domiciliarias, se promueva el fortalecimiento de las competencias parentales de cada familia. En este caso, las y los profesionales del PRITE deben fomentar la reflexión y el diálogo entre las familias para reconocer sus fortalezas, brindar los apoyos educativos necesarios y aplicar las prácticas de crianza positiva, tal como se menciona en la Figura 5.

Figura 5
Fomentando reflexiones acerca de los roles parentales



Igualmente, las sesiones de aprendizaje y las estrategias educativas implementadas en el servicio del PRITE son oportunidades muy valiosas que permiten lo siguiente:

- Informar, orientar y absolver las dudas con las familias en relación con el cuidado y el aprendizaje de sus niñas y niños.
- Reconocer las prácticas de crianza positiva que se utilizan en el hogar.
- Modelar oportunamente las formas de interacción que cada niña o niño requiere según el tipo de discapacidad que presenta.

Para el desarrollo de las estrategias del PRITE, teniendo en cuenta la colaboración de las familias, es importante considerar los tipos de atención y los recursos educativos que se necesitarán en los diferentes espacios. A continuación, en la Figura 6 se presentan las estrategias de atención educativa que permitirán, a partir de las redes de apoyo, el intercambio de experiencias y la adquisición de las prácticas de crianza positiva en beneficio de las niñas y los niños.

Figura 6
Estrategias de comunicación para la atención educativa



En lo siguiente se describen cada una de las estrategias de comunicación señaladas en la figura anterior:

- **Sesiones individuales:** Son los espacios destinados a la atención educativa individual de la niña o el niño, en presencia de la madre, el padre u otra persona adulta cuidadora, quien es la/el encargada/o de acompañarla/o a la sesión de aprendizaje y que participa, de manera activa, animándola/o a llevar a cabo las actividades programadas, lo que favorece el desarrollo de la intervención educativa. Estos espacios permiten absolver las dudas de las familias y brindarles los modelos adecuados de una crianza positiva para replicarlos en sus hogares.
- **Sesiones grupales:** Son los espacios de atención educativa e interacción de un grupo pequeño de niñas y niños y de las personas adultas cuidadoras, que involucran la participación en las sesiones de aprendizaje, las cuales permiten que las familias se conozcan, se relacionen y compartan sus experiencias en la crianza. Estos espacios generan que las personas adultas se sientan comprendidas, ya que sus vivencias son escuchadas y sirven a las y los demás para actuar responsablemente en la crianza.
- **Talleres vivenciales:** Son los espacios que reúnen a grupos de familias para compartir y trabajar con base en las experiencias personales de sus integrantes, de manera que se contribuya en la mejora de las competencias parentales para afrontar situaciones semejantes y conocer otras estrategias de crianza. Las reuniones son dirigidas por una moderada o un moderador quien, a partir de los objetivos propuestos, posibilita la consolidación de las relaciones entre las familias.

- **Webinarios:** Son las reuniones virtuales facilitadas por las expertas y los expertos en el tema, las cuales permiten informar y orientar a las familias sobre los tipos de interacción y el impacto de las conexiones que las madres, los padres y otras personas adultas cuidadoras deben establecer con sus niñas y niños para favorecer el apego seguro. Estos espacios privilegiados también permiten que las tutoras y los tutores de cada región compartan sus conocimientos, prácticas y habilidades en relación con los cuidados y las atenciones educativas que pueden desarrollarse desde la cotidianidad de los hogares.
- **Cartillas orientadoras:** Son el conjunto de recursos impresos que permiten la reflexión sobre distintos aspectos, como la crianza, el aprendizaje, la salud, la comunicación y el bienestar de la niña o el niño y de su familia en el PRITE.
Respecto a su uso, se sugiere a las tutoras y los tutores emplear las cartillas orientadoras, elaboradas en la Dirección de Educación Básica Especial, para fortalecer sus prácticas educativas. Estos recursos se organizan de la siguiente manera:
 - Orientaciones por grupo de edad.
 - Orientaciones por tipo de discapacidad.
 - Orientaciones dirigidas a las familias para la atención de la casuística en los PRITE.
 - Orientaciones para la crianza positiva.
- **Visitas domiciliarias:** Son los espacios más íntimos que permiten fortalecer las competencias parentales de las madres y los padres y de otras personas adultas significativas en relación con el cuidado y el aprendizaje de sus niñas o niños. En estas visitas se identifican aquellas condiciones físicas y afectivas en el hogar para mejorar el aprendizaje y el desarrollo de las niñas y los niños, así como también establecer los apoyos y recursos requeridos.

A continuación se presentan siete aspectos que las tutoras y los tutores de los PRITE deben considerar aplicar en los espacios mencionados anteriormente para garantizar el desarrollo, el aprendizaje y el bienestar de las niñas y los niños.

- Vínculos afectivos cálidos:** Son fundamentales para la crianza positiva y el desarrollo socioemocional; por eso, las cuidadoras y los cuidadores necesitan desarrollar los vínculos afectivos cálidos a través de la atención y el apoyo emocional, teniendo en cuenta la seguridad y la protección que requieren las niñas y los niños en su hogar y en los otros ambientes donde se desenvuelven, como el PRITE y la comunidad.

- b. Entorno estructurado:** Facilita los aprendizajes y establece las rutinas y la instalación de los hábitos en las familias con el fin de organizar las actividades diarias, de manera que se incremente la sensación de seguridad y el orden en las niñas y los niños.
- c. Atención a las necesidades y las demandas:** Permite reconocer o percibir las señales expresivas de manera sensible, pero no solo las que se identifican fácilmente, como el llanto. Las cuidadoras y los cuidadores que están atentas/os a las demandas de las niñas y los niños responden con afectividad a sus necesidades emocionales para hacerlas/os sentir seguras/os y amadas/os.
- d. Acompañamiento:** Activa los aprendizajes en la vida cotidiana que son fomentados por la familia a través de la motivación y la repetición de acciones en diversas situaciones a fin de desarrollar las capacidades de las niñas y los niños, considerando sus ritmos de aprendizaje y otras particularidades.
- e. Reconocimiento como personas:** Se manifiesta cuando las familias, a través de sus acciones, demuestran que sus hijas e hijos son sujetos de derecho, por lo que evidencian interés por sus preferencias, escuchan sus experiencias y están atentas a los gestos, las señales y a otras demostraciones.
- f. Capacidad de aprender:** Se evidencia cuando la familia potencia el valor de su niña o niño al considerarla/o un ser activo y permitirle afrontar nuevos retos y tomar sus propias decisiones. Para desarrollar la capacidad de aprender, es necesario el establecimiento de espacios de escucha y observación.
- g. Educación sin violencia:** Permite el desarrollo integral de la niña y el niño y beneficia la calidad y la convivencia de la vida familiar.

Reflexionando sobre lo aprendido.

- Revise los siete aspectos que se sugieren promover en el PRITE respecto a la atención educativa.
- Dialogue con las madres, los padres y con otras personas adultas significativas sobre la importancia de implementar los siete aspectos de la crianza para garantizar el desarrollo, el aprendizaje y el bienestar de las niñas y los niños en el entorno familiar.

4.3 Acciones ejecutadas en el PRITE que favorecen la crianza y el aprendizaje

Si bien a lo largo del segundo y tercer capítulo se han aclarado conceptos claves que favorecen la crianza positiva, en lo siguiente, con el propósito de seguir profundizando en el conocimiento y la implementación de estrategias, recursos y herramientas que beneficien el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños, se presentan reflexiones para que las tutoras y los tutores del PRITE las pongan en práctica con las familias en los distintos espacios educativos:

- Para lograr una interacción de calidad, es necesario que la persona adulta responsable del cuidado de la niña o el niño desarrolle habilidades centradas en la observación, como mirar y escuchar de manera sensible y empática.
- Cada rutina y situación de juego planificada en el PRITE favorece el aprendizaje e instala prácticas de crianza positiva.
- Las actividades grupales también son espacios privilegiados que se promueven entre las familias que participan en el PRITE y que permiten conformar redes de apoyo para contener y acompañar a las personas adultas cuidadoras en las situaciones de vulnerabilidad.
- El acompañamiento a cada familia por parte de la tutora o el tutor promueve espacios de escucha, diálogo, reflexión y retroalimentación sobre el tipo de interacción que las madres, los padres u otras personas adultas significativas aplican con las niñas o los niños dentro de su entorno.

A fin de resumir lo mencionado, en la Figura 7 se muestran cinco aspectos importantes que se requieren trabajar para fortalecer las capacidades de las familias y promover la crianza positiva en sus hogares.

Figura 7
Aspectos para fortalecer las capacidades de las familias



- **Construcción de rutinas:** Consiste en llevar a cabo las mismas acciones en repetidas ocasiones para que se instalen como hábitos en las personas; por lo tanto, es importante que entre todos los integrantes de la familia los construyan y acuerden los horarios y espacios donde se desarrollarán las actividades previstas dentro del hogar. No obstante, es fundamental considerar que los cambios de actividad se convierten en un gran problema que puede desestabilizar a la niña o el niño y producir una crisis de llanto o generar otras manifestaciones. Por eso, la anticipación y el conocimiento detallado de las rutinas constituye un aspecto clave para favorecer el desarrollo y el aprendizaje.

- **Prácticas de crianza:** El rol que cumple la familia en la crianza y el bienestar de las niñas y los niños es fundamental y aún más relevante cuando presentan alguna discapacidad. Por ello, es vital que sus integrantes desarrollen un conjunto de actitudes parentales positivas para generar las condiciones óptimas de seguridad física y afectiva dentro del hogar y de los espacios educativos, de manera que se garantice el desarrollo de las potencialidades de las niñas y los niños. Cabe señalar que estas actitudes parentales deberán instalarse como prácticas permanentes en la crianza.

A través de las sesiones de aprendizaje dadas en los espacios individuales y grupales de los PRITE, se brindan recomendaciones a las personas adultas significativas sobre las prácticas de crianza a fin de resolver sus dudas relacionadas con el cuidado y la interacción de su niña o niño.

- **Seguridad física y afectiva:** Desde los primeros años de vida, las niñas y los niños requieren un sistema de cuidados estables y sensibles que respondan a sus necesidades afectivas, permitan desarrollar el apego seguro y favorezcan las condiciones para ser personas confiadas y seguras. Teniendo en cuenta esto, hay que considerar que la carencia afectiva puede provocar también daños físicos que influyen en su confianza y autoestima.

Las atenciones educativas y los materiales son recursos privilegiados para sensibilizar a las familias sobre el valor de la calidad de las interacciones y las conexiones que establecen con sus niñas y niños. Por medio de los mensajes claves, los juegos y las canciones en los PRITE, se modela con las familias las formas de interacción amable y responsiva que deben desarrollar en todo momento.

- **Seguimiento del desarrollo infantil:** Desde los primeros años, las niñas y los niños deben contar con oportunidades para su adecuado desarrollo, ya que, en esa etapa, se forma todo el potencial que les permitirá en el futuro desenvolverse competentemente en la sociedad. Por esa razón, las madres y los padres y otras personas adultas cuidadoras deben desarrollar su capacidad de observación para identificar las fortalezas, los logros y los apoyos que las niñas y los niños requieren. Además, es importante que estén muy atentas/os a los avances, las demandas y las dificultades que pueden presentar respecto a su estado de ánimo, principalmente en los momentos de cuidado, juego, alimentación y sueño.

Considerando todas estas razones, las y los profesionales del PRITE deben ofrecer la información a las familias sobre lo que necesitan observar en dichos momentos a fin de aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje de las niñas y los niños.

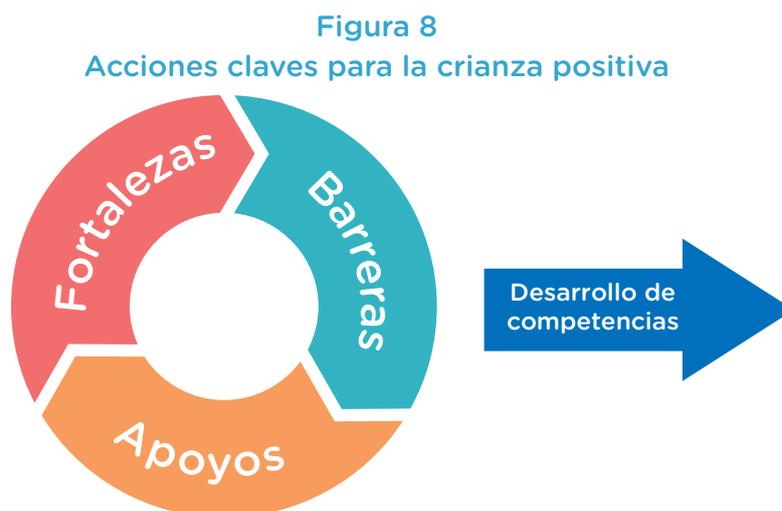
- **Importancia de la autonomía:** El desarrollo de la autonomía es fundamental en las niñas y los niños porque les permite llevar a cabo las diferentes acciones desde su iniciativa y por sus propios medios, es decir, utilizando los objetos o espacios que prefieren y disponen. Para lograr esta capacidad, se debe tener en cuenta lo siguiente:
 - Cada niña o niño tiene su propio ritmo; por ello, es recomendable evitar presionarla/o y apurarla/o, sobre todo en las situaciones que son nuevas.
 - Todo aprendizaje se obtiene de manera progresiva; por esa razón, la enseñanza debe aplicarse considerando primero lo más sencillo para luego profundizar en lo más complejo. Teniendo en cuenta esto, es fundamental apoyar, acompañar y guiar a la niña o el niño, en todo momento, ya que las dificultades se pueden presentar conforme aumente la tarea o la complejidad de la misma.

4.4 Apoyos educativos

Son el conjunto de las medidas, las acciones y los recursos que favorecen la atención a la diversidad de las demandas educativas de la población estudiantil. Los apoyos educativos son diversos, por lo que, de acuerdo a las necesidades, pueden ser: pedagógicos (currículo, metodología, tiempo, evaluación, acompañamiento, entre otros), organizacionales, socioemocionales, de acondicionamiento de espacios físicos, de materiales y mobiliarios, de sistemas de comunicación (aumentativo y alternativo), entre otros, según sea el caso.



La respuesta educativa que se trabaja de manera conjunta con las familias busca potenciar las fortalezas de cada niña o niño, reconocer las barreras que presentan en el entorno e identificar los apoyos que requieren, tal como se muestra en la Figura 8. Para ello, desde los PRITE se cuenta con recursos y materiales que son consensuados con cada integrante para promover el bienestar y aprendizaje desde el hogar.



El acompañamiento que cada familia efectúa desde su hogar debe estar centrado en la **observación** para identificar los logros de su niña o niño a fin de que luego, en las atenciones educativas, la tutora o el tutor, a través de la aplicación de las preguntas reflexivas, identifique los apoyos que requiere y las barreras del entorno que impiden su desarrollo, aprendizaje y bienestar.

Adicionalmente, es necesario destacar que en las diversas acciones que se llevan a cabo con las familias, se debe generar el **diálogo** y la **reflexión** acerca del acompañamiento, los cuidados, las rutinas y las actividades que llevan a cabo con sus hijas o hijos, de manera que identifiquen conjuntamente con las y los profesionales del PRITE aquellas acciones que fortalecen el bienestar y el aprendizaje y que desarrollan las potencialidades de las niñas y los niños.

En la plataforma PerúEduca se encuentran un conjunto de materiales y recursos, como guías, orientaciones, canciones, cuentos y juegos en diferentes formatos, que se han elaborado para que las niñas y los niños, independientemente si presentan o no alguna discapacidad, desarrollen las competencias de las cuatro áreas curriculares (Psicomotriz, Personal Social, Comunicación y Descubrimiento del Mundo) bajo el enfoque transdisciplinario. También en este medio digital se desarrolla un conjunto de estrategias vivenciales con los equipos interdisciplinarios y las familias, que se pueden llevar a cabo de manera presencial o virtual.

Las niñas y los niños aprenden mediante la interacción social con su familia y su comunidad, las cuales transmiten sus creencias, valores, normas y formas de pensar y actuar.

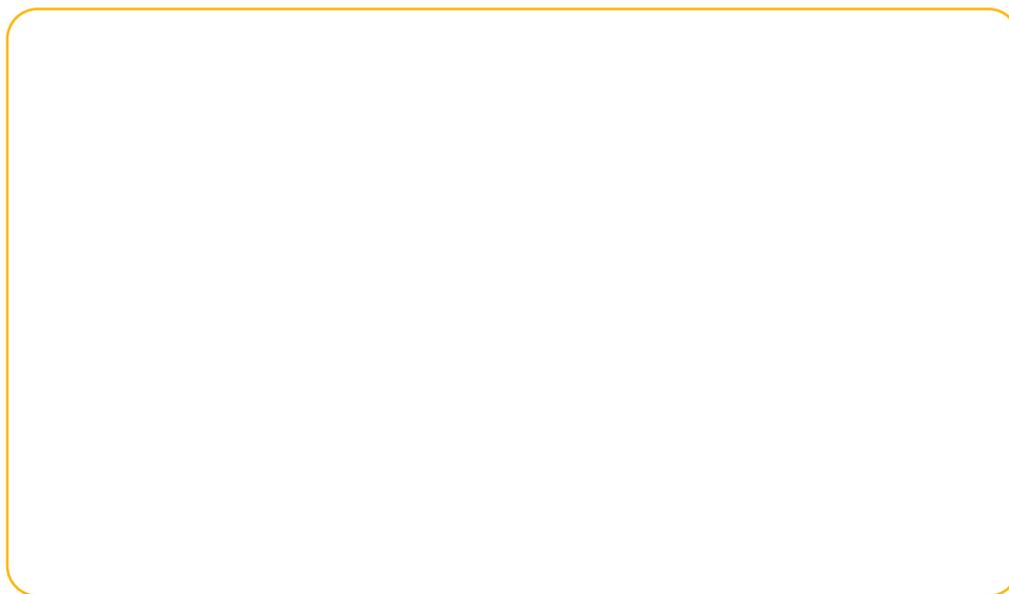
IDEAS FUERZA

- Es importante aprovechar los diferentes espacios educativos para informar, reflexionar y modelar con las y los integrantes de la familia las competencias parentales a fin de asegurar las condiciones de seguridad física y afectiva y el acompañamiento valorativo y respetuoso con las niñas y los niños.
- Para establecer las relaciones de colaboración y confianza, en un marco de respeto, es esencial que las y los profesionales del PRITE, conozcan las diversas necesidades y fortalezas que presentan las familias.
- El acompañamiento a las familias exige no censurar ni decirles lo que deben hacer, sino promover el reconocimiento y la valoración de la procedencia de sus saberes y analizar conjuntamente lo que necesitan modificar o fortalecer.
- Existen diversos espacios para que las familias fortalezcan sus competencias parentales y apliquen prácticas de crianza y métodos educativos que beneficien el desarrollo evolutivo y social de las niñas y los niños respetando sus particularidades.
- Cada niña o niño es única/o y diversa/o; por eso, en algunos casos, se necesita un mayor apoyo. En este sentido, corresponde a la tutora o el tutor, de manera colaborativa con la familia, brindar las condiciones físicas, metodológicas y afectivas para el desarrollo pleno y el aprendizaje significativo de la niña y el niño; además de proporcionar la información clara y oportuna, de forma que se respeten las creencias y las prácticas culturales de cada familia.

REFLEXIÓN FINAL

Luego de leer el capítulo 4, se invita a desarrollar lo siguiente:

1. Explique las acciones que lleva a cabo para orientar y acompañar a las familias en cada sesión de aprendizaje.

A large, empty rounded rectangular box with a thin orange border, intended for the user to write their response to the first reflection question.

2. Describa una situación de participación activa de alguna familia en el PRITE.

A large, empty rounded rectangular box with a thin orange border, intended for the user to write their response to the second reflection question.

ANEXO 1

Competencias parentales para trabajar en los talleres con las familias

1. Reconoce su rol en la crianza de su niña o niño y la importancia de conectarse e interactuar con ella o él para lograr su bienestar en todas las dimensiones de su desarrollo.

Para el desarrollo de esta competencia, es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Conocimiento sobre la crianza, bajo un enfoque inclusivo, de las niñas y los niños menores de tres años.
- b. Reflexión sobre la aplicación de los estilos parentales positivos dentro del entorno familiar.
- c. Manejo de la información sobre el desarrollo infantil y la mediación de la persona adulta en cada dimensión.

2. Reconoce y valora la importancia del rol de la pareja y del entorno familiar para favorecer el desarrollo armónico e integral de la niña o el niño en un ambiente saludable, seguro y educativo.

Para el desarrollo de esta competencia, es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Comprensión de la importancia de las neurociencias en la conformación de los vínculos afectivos seguros.
- b. Conformación de las redes de apoyo para asegurar la calidad de los cuidados.
- c. Instalación de las rutinas consensuadas en la familia para la atención integral de la niña o el niño.

3. Organiza en su hogar ambientes educativos significativos que promueven la autonomía y la calidad de las interacciones con los integrantes de la familia.

Para el desarrollo de esta competencia, es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Organización en su hogar de los espacios seguros y accesibles de acuerdo al tipo de discapacidad.
- b. Acondicionamiento de un espacio de juego con materiales apropiados para el juego libre, la actividad autónoma y el desarrollo psicomotriz.

4. Establece una comunicación asertiva utilizando diferentes formas de comunicación de acuerdo a las demandas y las particularidades de cada niña o niño.

Para el desarrollo de esta competencia, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Aplicación de las interacciones amables que promuevan la comunicación en todas sus manifestaciones.
- b. Desarrollo de la escucha activa para la comprensión de los mensajes, los pensamientos y los sentimientos.
- c. Establecimiento de los códigos y las interacciones según el tipo de discapacidad.

5. Gestiona en su entorno familiar la atención integral de la niña o el niño identificando sus necesidades, intereses y particularidades.

Para el desarrollo de esta competencia, es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Identificación de las necesidades y los apoyos educativos que requiere la niña o el niño según el tipo de discapacidad que presente.
- b. Empoderamiento en su rol educativo.
- c. Promoción del cuidado cooperativo en su entorno familiar.

6. Brinda una atención responsiva de manera afectuosa y empática al desarrollar las sesiones de aprendizaje con la niña o el niño.

Para el desarrollo de esta competencia, es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Desarrollo de las sesiones de aprendizaje promoviendo la autonomía y las interacciones de manera afectuosa, oportuna y consistente.
- b. Establecimiento de una comunicación verbal y no verbal con la niña o el niño durante los momentos de cuidado y juego.

7. Participa de manera comprometida en las sesiones de aprendizaje coordinadas con las y los profesionales del PRITE.

Para el desarrollo de esta competencia, es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Trabajo coordinado con las tutoras y los tutores y el equipo interdisciplinario del PRITE.
- b. Desarrollo de una atención oportuna y pertinente.
- c. Asistencia a los controles de salud según el cronograma y el reporte de la tutora o el tutor del PRITE.

REFERENCIAS

- Aguayo, F. & Kimelman, E. (2014). *Guía de paternidad activa para padres*. https://www.unicef.org/chile/media/1126/file/guia_de_paternidad_activa_para_padres.pdf
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Gedisa.
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2010). *Los desafíos invisibles de ser madre o padre. Manual de evaluación de las competencias y la resiliencia parental*. Gedisa.
- Bausela, E. (2009). Carrobles, J. y Pérez, J. (2008). Escuela de padres. Guía práctica para evitar problemas de conducta y mejorar el desarrollo infantil. Madrid: Ojos Solares. Desarrollo Psicología. *Psicología Educativa*, 15(1), 73-74. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=613765489009>
- Bernal-Ruiz, F., Rodríguez-Vera, M., González-Campos, J. y Torres-Álvarez, A. (2018). Competencias parentales que favorecen el desarrollo de funciones ejecutivas en escolares. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(1), 163-176. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1692-715X2018000100163&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Céspedes, A. (2017). *Niños con pataleta, adolescentes desafiantes. Cómo abordar los problemas y trastornos de conducta en los hijos*. Ediciones B.
- Epstein, J. L. (2011). *School, Family, and Community Partnerships: Preparing Educators and Improving Schools*. Second Edition.
- Espe-Sherwindt, M. (2008). Práctica centrada en la familia: colaboración, competencia y evidencia. *Support for Learning*, 23(3), 136-143. https://webs.um.es/fags/docs_miaat/2008espe_sherwindt.pdf
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *Buen trato: Guía para la crianza y educación respetuosa, dirigida a madres, padres y personas al cuidado de niñas y niños y adolescentes*. <https://www.unicef.org/mexico/media/6251/file/Guía%20buentrato%20.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). *Estado Mundial de la Infancia 2021*. Unicef. <https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2021>

- Fornara, M. L. (2017). *Vida en familia y no en albergues*. Unicef. <https://www.unicef.org/peru/historias/vida-en-familia-y-no-en-albergues>
- García, A., Escorcía, C., Sánchez, M., Orcajada, N. y Hernández, E. (2014). Atención Temprana centrada en la familia. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 45(251), 6-27. <https://sid-inico.usal.es/wp-content/uploads/2018/11/Atencion-temprana-centrada-en-la-familia.pdf>
- Héritier, F. (1996). *Masculino/Femenino. El pensamiento de la diferencia*. Ariel.
- Leal, L. (2008). *Un enfoque de la discapacidad intelectual centrado en la familia* (Trad. M. Cuenca y E. Jalain). FEAPS. Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual. (Trabajo original publicado en 1999).
- Márquez, V., Reyes, R., Merchán, M. y Valle, D. (2021). *Competencias parentales en el desarrollo socioafectivo en niñas y niños de 3 a 5 años*. *Reciamuc*, 5(3), 182-195. <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/684>
- Márquez, V., Morán, K., Merchán, M., Márquez, K. y Bravo, D. (2022). *Las competencias parentales: Un recurso para la promoción de estilos de crianza saludable y el desarrollo integral de los niños*. <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/796/3/libro.pdf>
- Meléndez-Jara, C., Ramírez-Sáenz, N. & Tafur-Mendoza, A. (2021). Parental Competencies in Mothers of Infants with Disabilities and their Relationship to Adaptive Behavior and Motor Development. *International Journal of Early Childhood Special Education*, 13(1), 121-131. https://www.researchgate.net/publication/351368224_Parental_Competencies_in_Mothers_of_Infants_with_Disabilities_and_their_Relationship_to_Adaptive_Behavior_and_Motor_Development
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2017). *Primer informe anual del Plan Nacional de Fortalecimiento a las Familias 2016-2021*. <https://observatoriodelasfamilias.mimp.gob.pe/archivos/planfam/informeplanfam2017.pdf>

- Ministerio de Educación del Perú. (2018). *Programa presupuestal 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/ppr/prog_presupuestal/articulados/articulado_0106_2018.pdf
- Ministry of Gender, Children and Social Protection & Unicef Ghana. (2020). *Training Manual for Caregivers of Children with Disabilities*. <https://www.unicef.org/ghana/media/3406/file/Training%20Manual%20for%20Caregivers%20of%20Children%20with%20Disabilities.pdf>
- Molina, H. y Torres, A. (2013). Módulo 1. *Marco conceptual y fundamentos. Gestión de políticas y programas de desarrollo infantil temprano. Curso virtual para formuladores de políticas y gestores de programas y proyectos*. <https://fddocuments.ec/document/modulo-1-marco-conceptual-y-fundamentos.html?page=1>
- Parra, M. (2018). *Las competencias parentales Vinculares. Un enfoque integrador para el ejercicio parental positivo* [Tesis de doctorado, Universidad de Alcalá]. Biblioteca Digital Universidad de Alcalá. <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/42606>
- Rodrigo López, M. J. (2011). *La parentalidad positiva, nuevo paradigma de intervención psicosocial con las familias* [Diapositivas de PowerPoint] <https://www.salud.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/parentalidadPositiva.pdf>
- Stacey, J. (1996). *In the Name of the Family: Rethinking Family Values in the Postmodern Age*. Diane Pub Co.
- Valencia, L. y Henao, G. (2012). Influencia del clima sociofamiliar y estilos de interacción parental sobre el desarrollo de habilidades sociales en niños y niñas. *Persona*, 15, 253-271. <https://www.redalyc.org/pdf/1471/147125259015.pdf>
- Villavicencio-Aguilar, C., Romero, M., Criollo, M. y Peñaloza, W. (2018). Discapacidad y familia: Desgaste emocional. *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1), 89-98. <https://doi.org/10.30545/academo.2018.ene-jun.10>



Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: (511) 615-5800
www.gob.pe/minedu